



CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Francisco Pérez Ramos.

VOCALES VECINOS:

D^a. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid).

D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).

D^a. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).

D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).

D^a. M^a. Angeles de la Cruz Rodriguez (Ahora Madrid).

D^a. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).

D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid).

D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).

D^a. María Jesús Aragonés Martínez (PP).

D. Jesús Candela Hernando (PP).

D. Marcos Crespo Hualda (PP).

D^a. Nelly Hilares Cruz (PP).

D^a. Cristina Montejo García (PP).

D^a. Carmen Elena Moreno Linares (PP).

D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).

D. Francisco Javier Sainz Pajarón (PP).

D. Manuel Villa Villar (PP).

D^a. M^a. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti (PSOE).

D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).

D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Juan Carlos Lorenzo López (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

SECRETARIA:

D^a. Antonia Bermejo Villasante.

COORDINADORA:

D^a. Sonsoles Medina Campos.

CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:

D. Ignacio Benito Pérez.

D. Jesús Moreno Sánchez.

D. Miguel Angel Redondo Rodríguez.

ACTA Nº 340

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 8 de mayo de 2018, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por la Secretaria, D^a. Antonia Bermejo Villasante, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que, como todos los meses, se va a guardar un minuto de silencio en memoria, homenaje y también como repulsa por las víctimas de violencia machista.

Se guarda un minuto de silencio.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 10 de abril de 2018.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión ordinaria de 10 de abril de 2018.

2º.- Proposición, nº 2018/438731, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a instalaciones deportivas básicas sitas en las calles Embalse de San Juan, Cañada del Santísimo y Camino de Vasares.

Escrito del tenor siguiente: "Recientemente con cargo a las Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS) han concluido las instalaciones deportivas básicas sitas en la calle Embalse de San Juan, calle Cañada del Santísimo y Camino de Vasares, no obstante se ha detectado en las mismas que éstas adolecen del preceptivo cerramiento perimetral que delimite el ámbito en el que se ubican, así como un mínimo de mobiliario urbano que permita el desahogo de los ciudadanos que practiquen deporte en las mismas. Por todo ello desde el Grupo Municipal del Partido Popular de Villa de Vallecas se propone: Se ejecute el pertinente cerramiento perimetral que delimite las pistas en relación al ámbito en que se ubican y se dote del mínimo mobiliario urbano que permita el desahogo de aquellos ciudadanos que practiquen actividades deportivas en los mismos".

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, inicialmente da las gracias al Equipo de Gobierno que ha desarrollado una serie de instalaciones que se les antojan importantes y necesarias para los ciudadanos. Por otro lado, también hay que tener en consideración que estas instalaciones deportivas son necesarias, y de hecho actualmente están siendo utilizadas por los vecinos. No es menos cierto que estas mismas instalaciones, atendiendo a la ejecución normal de las mismas, se encuentran carentes de una serie de instalaciones como pueden ser los cerramientos perimetrales para que no afecte la normal práctica del deporte a los viandantes que pasean y que circulan en paralelo a ellas y sobre todo una serie de instalaciones que no sólo apoyen a la práctica del deporte como pueden ser espacios para poder sentarse o descansar, incluso algunos espacios que puedan complementar denominados espacios de sombra. Por eso, entienden que estas instalaciones son necesarias y útiles para la ciudadanía y se encuentran por el momento incompletas; por tanto, instan al Equipo de Gobierno o al área competente a que las termine de completar para que la práctica del deporte y los ciudadanos puedan tener unas instalaciones conforme a sus necesidades.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece al Partido Popular esta proposición ya que da pie a ver



todas las inversiones que se están haciendo en materia deportiva en el Distrito en las instalaciones deportivas básicas. En cuanto a esta proposición, los Servicios Técnicos de la Junta Municipal informan que los cerramientos de ambas pistas deportivas no se pudieron ejecutar en el proyecto del año pasado del fondo de reequilibrio territorial ya que con los plazos previstos para la fabricación del cerramiento perimetral y su posterior instalación no permitía que la obra se terminase en el año 2017.

Por este motivo, se han incluido dentro de las Inversiones Financieramente Sostenibles de 2018 las siguientes actuaciones: cerramiento perimetral de las dos pistas deportivas de la instalación deportiva básica de Camino de Vasares, Colonia Vilda; cerramiento perimetral de la pista deportiva de la instalación deportiva básica Puerto de Lumbreras; cerramiento perimetral de las dos pistas deportivas de la instalación deportiva básica Cañada del Santísimo y la instalación del alumbrado de ambas pistas.

En cuanto al mobiliario solicitado en el entorno de las instalaciones deportivas, se informa que en la instalación del Camino de Vasares se procederá a instalar las papeleras necesarias en la zona. La colocación de bancos no sería necesaria ya que ambas pistas cuentan con gradas. Y para la instalación de Cañada del Santísimo se ha ejecutado un proyecto desde el Servicio de Conservación de Zonas Verdes de reforma integral en toda la zona, desde la avenida del Ensanche de Vallecas hasta la calle Embalse de Navacerrada, el cual probablemente se ejecute este año y lleve incluido todo el mobiliario necesario.

Dado que el contenido de la proposición ya se está ya realizando, votarán a favor de la misma.

D. Miguel Angel Gómez Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da la enhorabuena al Vocal del Partido Socialista, Mahfoud, por su reciente paternidad y manifiesta que dicen que van a hacer las obras en el recinto pero se ha personado allí y no ve ninguna grada. En unas fotos que tiene el vallado perimetral está por ahí tirado, debe de ser que a los técnicos, como era del 2017, se les ha olvidado en el 2018. Falta una canasta, faltan las redes, aunque son antivándalos, la red metálica ya se la han cargado. No han puesto las redes de una portería, hay grietas. Indica que a lo que quiere llegar es a lo de siempre, al mantenimiento. Se hacen las pistas pero el mantenimiento antes de hacerlo está mal.

En cuanto a las tejas donde dice don Víctor que existen las gradas, indica que no existen ningunas gradas, hay unas losetas con mucho peligro; es lo que hablan siempre, las pistas son para que juegue la gente y existe un peligro porque están todas que las desplazan con las manos, todo lleno de loza que la gente ha tirado, lleno de piedras y la loza quitada. Existe algo más peligroso todavía, dónde deben ir unas farolas, están puestos unos pinchos con peligro si se cae cualquier niño porque no está cerrado y ya está accediendo bastante gente. Hay cinco o seis cuadrados así, no sabe cuándo van a terminar o si están terminadas, es un absoluto desastre. Si eso es terminar una obra, que "venga Dios y lo vea". Es verdad que la pista tiene muy buena pinta, es de agradecer que se haga.

Pide que, aparte de hacerlo, cuiden el mantenimiento, es un absoluto desastre y todavía no se ha inaugurado.



Anuncia el voto a favor de su Grupo.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que la proposición que trae el Partido Popular es una iniciativa razonable, es totalmente lógico para los que hayan pasado por las pistas que tengan un cerramiento. También dan por buena la explicación por parte del Equipo de Gobierno.

Le gustaría remarcar una cuestión, a veces los plazos se echan encima y hay que ver por qué no se cumplen. Recuerda haber comentado con su Grupo y con vecinos del Distrito que el día 24 de diciembre vieron a obreros trabajando para terminar estas pistas; es normal que no se llegase a hacer los cerramientos. Sería interesante instar, sobre todo al Equipo de Gobierno, a que el proyecto se haga antes para no tener que esperar a terminar el 24 de diciembre y que lo tengamos a tiempo.

Anuncia el voto a favor de su Grupo.

D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, agradece el sentido del voto e indica que es una propuesta necesaria y útil para los vecinos pero también hay que recordar al Equipo de Gobierno que los trabajos cuando se ejecutan deben de ser finalizados para que puedan ser utilizados convenientemente. Entiende que el señor Uceda ha tomado nota de lo que están proponiendo. Si hay algunas pistas, como ha expuesto el Vocal de Ciudadanos, que se encuentran en mal estado, se debería reclamar en base a las garantías de estas obras a la contrata pertinente y, sobre todo, los trabajos hay que finalizarlos. Eso dice mucho de lo que es este Equipo de Gobierno, queriendo tener voluntad de servicios a los ciudadanos, deja siempre un poco a todos sin satisfacer las necesidades que realmente tienen. Reitera su agradecimiento por el sentido del voto y espera que estas instalaciones sean terminadas en tiempo y forma y que puedan ser disfrutadas por los ciudadanos.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta a Don Félix que, lecciones del Partido Popular, las justas, sobre todo debido a los últimos acontecimientos en la Comunidad de Madrid, en el Puente de Vallecas, en centro comerciales como Eroski y demás; lecciones digan las justas. Se va a acabar, está presupuestado que se acabe ya en el 2018. El Grupo del Partido Popular lo verá y pondrá la excusa de que es tarde, es su forma de ver las cosas, tanto las suyas como la de Ciudadanos también, hacen política a golpe de twitter, ponen tweets, en lugar de venir aquí a hacer las cosas serias.

Sobre lo dicho por el Grupo de Ciudadanos, indica que el vallado perimetral se ejecutará en 2018, por eso está sin instalar y, sobre las grietas y losetas desplazadas, lo tendrán en cuenta para que quede totalmente activo para el año 2018.

El señor Concejal Presidente quiere ahondar en una explicación razonable y entendible de por qué las obras no se acabaron en el ejercicio 2017 y fue por la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por el tema de las medidas cautelares contra las Inversiones Financieramente Sostenibles del año 2017, es un tema administrativo que puede suceder en el ámbito de la gestión municipal. Ahora todo está con su correspondiente número de expediente, con Inversiones Financieramente Sostenibles. La finalización total de estas obras, todo lo que son



los vallados perimetrales y otra obra de mayor enjundia, para que se hagan una idea de la obra de Cañada del Santísimo, es de un importe de 686.000 euros.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a instalaciones deportivas básicas sitas en las calles Embalse de San Juan, Cañada del Santísimo y Camino de Vasares.

3º.- Proposición, nº 2018/438732, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente al Centro Juvenil "El Sitio de mi Recreo".

Escrito del tenor siguiente: "Que se revise y mejore el Programa de Actividades del Centro Juvenil y se haga un plan de promoción del mismo con el fin de incrementar la asistencia de los jóvenes del Distrito. Que se exija a la empresa concesionaria de los servicios de limpieza la normalización de los cristales/ventanas de fachada exterior y se adopten medidas para mantener el nivel adecuado de limpieza".

Dª. Carmen Elena Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que su Grupo trae esta propuesta porque han detectado que el uso del centro juvenil El Sitio de mi Recreo está en unos parámetros muy bajos en cuanto a que es un centro muy grande y diariamente hay muchos jóvenes disfrutando de las actividades en el mismo. Pide que se revise y se mejore el programa de actividades del centro juvenil y se haga un plan de promoción con el fin de incrementar la asistencia de los jóvenes del Distrito y se revise también la limpieza porque han detectado que las cristaleras exteriores llevan meses sin limpiarse. Pide que si se puede se revise.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, quiere empezar deseando mucha paz a Cristina Cifuentes en su retirada de la política, quiere felicitar también al Partido Popular de Villa de Vallecas por la elección de Ángel Garrido, del que tienen un grato recuerdo en este Distrito y también agradece a Ciudadanos que hagan posible esta regeneración política. La verdad que cuando han traído esta proposición, no han podido más que "alucinar" porque en el Consejo Permanente del Foro Local se habló del tema de las actividades para los jóvenes de nuestro Distrito y, por una vez, el Foro Local lo ha hecho mejor por dos motivos, en primer lugar porque el Foro Local desarrolló mejor su proposición porque insta al Área, que es de quien depende la programación del centro juvenil ya que no depende de la Junta Municipal la programación de ese centro juvenil, y, en segundo lugar, porque muestra tener más conocimiento de la realidad juvenil y de las necesidades de participación de nuestros jóvenes de los que el Partido Popular aquí hace gala, no sabe si ahora estarán buscando encantar a la juventud de nuestro Distrito que a lo mejor han tenido olvidada en otros momentos.

En nuestro Distrito hay dos centros juveniles, en todo Madrid hay siete y dos están en nuestro Distrito. Los centros juveniles del Distrito, e indica que se centra en El Sitio de mi Recreo, realizan muchas actividades y ceden los espacios a las asociaciones del Distrito, salas de estudio, etcétera. Les gustaría saber dónde están esos datos de parámetros de uso del centro juvenil. Desde que el Partido Popular no está en el Gobierno se han triplicado las actividades del centro juvenil y se han duplicado las contrataciones de monitores y sigue con la misma Dirección que cuando estaba el Partido Popular, Dirección con la que antes estaban contentos. No



entienden cuál es el objetivo de esta proposición, cuando no demuestra en realidad lo que están diciendo, por el contrario las actividades se han multiplicado en todos los sentidos.

Entre las novedades que aparecen en este centro juvenil, se han incorporado actividades intercentros, salidas a la naturaleza, bloqueo al machismo, torneos de fútbol sala, ping-pong, etcétera. Además, se ha triplicado el número de actividades, están programados 273 talleres especializados, de los cuales se contratan a monitores específicos y se realizan 900 actividades por los propios monitores del centro juvenil.

En cuanto a la limpieza, los cristales no es que haga meses que no se limpian es que no se han limpiado nunca porque el diseño del edificio no permite limpiarlos por la estructura de este centro juvenil que se hizo hace 18 años cuando el Partido Popular estaba en el Gobierno. En cuanto a la limpieza, la empresa indica que los cristales interiores, así como la limpieza general del Sitio de mi Recreo, se realiza según la frecuencia establecida en los pliegos, encontrándose el equipamiento en buen estado de limpieza.

Por tanto, van a votar en contra de esta proposición porque no es cierta, no es real y demuestra desconocimiento, además de la forma como se hecho la proposición ya que no depende de la Junta sino del Área correspondiente.

D. Miguel Angel Gómez Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que es una proposición que llevó el Foro Local, pero si es cierto que pasa generalmente en el Distrito es una preocupación que se puede tener. No sabe si los parámetros son más bajos. El Foro también se queja de que la programación es cerrada y tienen que ser ellos y ellas los que se adapten a las actividades que se han creado, por lo que sí existe un problema. Si es cierto que la programación es cerrada y no está ampliada para los adolescentes por el motivo que sea y no se acierta en la programación, habrá que hacer algo. Es verdad que existe una programación de mayo con bastantes actividades, lo que no saben es la problemática que plantea el PP y que de otra manera también la ha planteado el Foro, cree que coinciden aunque parezca imposible.

Su Grupo, siempre que se pueda mejorar y que se busque alguna solución, como luego van a votar también a favor de la proposición del Foro, en la cual se busca mejorar las actividades de los adolescentes para que participen más y hacer algo para que se impliquen más en estas actividades, votarán a favor. En cuanto a la limpieza no se mete porque es otro tema pero en el tema de las actividades en todo lo que se pueda mejorar, votarán a favor.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que, en primer lugar, desde el Grupo Municipal Socialista quieren adherirse a todas esas personas, profesores, madres, padres y alumnos que se están manifestando en estos momentos por las calles de Madrid en defensa de la educación pública. Lamenta que en el último Pleno el Grupo Ciudadanos fue incapaz de votar una iniciativa que presentó el Concejal del Grupo Socialista en el que se pedía que no cedieran más terrenos públicos para colegios concertados y privados, es una auténtica pena y quiere mandar ese abrazo a la gente que hoy se manifiesta.



Anuncia el voto a favor de este parche que va sobre el parche que suponen los centros culturales. Es una buena iniciativa que mejora en algo lo que hay pero en los últimos años, es difícil que ni el Partido Popular ni Ahora Madrid saquen pecho de las políticas de juventud. Quiero hablar de los últimos años e indica que desde el Grupo Municipal del Partido Socialista consideraron que el programa La Noche más Joven, que puso en marcha el Partido Popular, era un programa que estaba bastante bien y era una respuesta, en parte, a las necesidades de los jóvenes. Lo dice para que vean que cuando hay algo que se hacía moderadamente bien, lo reconocen. Ese programa fue eliminado por el Partido Popular. A día de hoy, llegó Ahora Madrid y cambió la Tarde más Joven, que era lo único que existía, por un programa que cuesta el doble a los madrileños y que se realiza en cinco distritos. Es una vergüenza decir que solo en cinco de los veintidós distritos de Madrid hay centros juveniles, esto retrata las políticas de juventud que se han desarrollado en esta ciudad durante las últimas décadas, es algo de lo que no pueden estar satisfechos, ya no como grupos políticos sino como madrileños. El Ayuntamiento de Madrid destina menos de un euro al mes por joven, estamos a la cola en comparación con ciudades como Barcelona. Vitoria nos multiplica por ocho en el gasto en juventud.

A día de hoy, desgraciadamente iniciativas del Grupo Socialista incluidas en las enmiendas a distintos presupuestos como han sido La casas de la juventud, en Villaverde o en Usera están paralizadas y ese es uno de los motivos por los que no se espera que vaya a los presupuestos de este año, por los menos con el apoyo del Grupo Municipal Socialista.

El programa Quédate, es un programa que ya pierde el aspecto de ocio hacia los jóvenes, un ocio saludable, y se centra en cuestiones más socioculturales, que también son importantes pero hay que diferenciar una cosa de la otra. El programa corto que había de ocio saludable ha sido eliminado y a día de hoy no existe ninguna política de este tipo.

Van a votar a favor porque entienden que es mejorar un poco lo que hay. No criticamos la Dirección de los centros juveniles porque hacen lo que pueden, es una crítica política pero reconoce, como decía el portavoz de Ahora Madrid, que no es una competencia de los distritos, a lo mejor tendría que serlo pero es increíble que la señora Higuera sea incapaz de generar una Dirección General que se ocupe específicamente de las políticas de juventud. No existe la partida de juventud en los presupuestos en el Ayuntamiento de Madrid, así cómo se pueden tener políticas de juventud. Por este motivo van a votar a favor pero apelan a que hay cuestiones que tendrían que ser un poco de Estado y deberían estar todos de acuerdo.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la intervención de la Vocal de su Grupo ha sido impecable. Tiene que dar dos recomendaciones al que ha actuado como portavoz del Equipo de Gobierno, lo primero, pide que expliquen bien las cosas, que las competencias de gestión económicas de un centro municipal estén en un Área, no implica que la Junta Municipal esté ajena de la supervisión, el control y el desarrollo de las actividades que se hacen allí porque a los ciudadanos les da igual si depende del área, de aquí o de allí. Hablan de lo que tienen a nivel municipal, que se lo expliquen bien porque si su defensa para decir "esto no está bien" es que la competencia es del área pues vamos mal. Ni siquiera se han fijado en lo que proponen, se lo va a leer, es muy sencillito, "que se revise mejor el programa de



actividades del centro juvenil y se haga un plan de promoción del mismo, con el fin de incrementar...”, eso no es malo. Qué implica que haya un programa, por muy amplio que sea, si teóricamente la sensación es que hay un desaprovechamiento real de un centro de primer orden, porque el centro es de primer orden en todos los sentidos y está garantizado que el aprovechamiento es muy pequeño. Si contratamos más gente, con la filosofía que están llevando en general, dentro de poco van a contratar hasta a los perros que pasan por la calle porque lo único que están haciendo es contratar a amiguetes. De hecho, su campaña promocional de como tienen que actuar es esa y lo dice hasta uno de sus líderes, el señor Errejón.

En cuanto a la limpieza, una de las cosas que tiene obligación la Junta Municipal es esa, cuentan que no se puede, si se puede. Hay una serie de medios que están pensados para que en algún inconveniente técnico se limpie, tan sencillo como eso pero ustedes lo dan por bueno. Eso sí, afortunadamente, los tres grupos van a votar a favor porque es bueno que se revise. Que se fomente el uso con acciones estéticas tampoco es malo, y, si hay suciedad, no diga que es malo que se limpie, hay útiles para hacerlo. Piensen y que se lo aclaren, no digan que eso es del área, les afecta y muy de lleno porque esto es el Ayuntamiento de Madrid también.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que a don Jesús que deja en mala posición a su compañera teniendo que defender él la propuesta, una vez más dejan ver “lo poco que confiamos en las mujeres de nuestro partido y que los hombres de nuestro partido tenemos el poder de la verdad absoluta”. Lo demuestran a diario con gestos como el que acaba de hacer. “Déjame compañera que esto ya lo defiendo yo, que a este le paro yo los pies, que soy el macho alfa del grupo”.

No van a votar a favor de esta proposición porque, como en muchas ocasiones ha dicho el señor Candela en el Pleno, no está correctamente formulada, quien tiene la competencia de programar los centros juveniles es el Área. La Junta Municipal no tiene nada que hacer ni que decir en la programación, tendrían que haber puesto en la proposición instar al área correspondiente a que modifique, repiense, la programación que se realiza en el centro juvenil, y no es el caso. Pide que lea bien la proposición porque no dice instar al área en ningún momento. Además no es cierto, ya le ha dicho que desde que estaba el Partido Popular hasta ahora se han triplicado las actividades que se realizan en este centro juvenil y se han duplicado el número de monitores. Además está esperando a que digan de dónde han sacado los datos y por qué saben que se utilizan menos las instalaciones. La mayoría de las Mesas se realizan en el centro juvenil y entendió mal el comentario que hicieron los compañeros de la Mesa de Juventud, no hablaban de incrementar el número de actividades juveniles sino que fuesen los propios jóvenes los que tuviesen capacidad de autogestión y co-gestión de las actividades juveniles, que es muy distinto.

Está de acuerdo con que las políticas de juventud son muy mejorables pero ni punto de comparación lo que tenemos ahora con lo que teníamos antes. En cuanto a la limpieza le pregunta si sabe más que los técnicos. Ya está bien de soberbia y prepotencia, que sabemos de todo y mucho.

Se acuerda por mayoría con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (3), el voto a favor de los



representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (9), aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente al Centro Juvenil "El Sitio de mi Recreo".

4º.- Proposición, nº 2018/456910, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a Cañada Real.

Escrito del tenor literal siguiente: "1º.- Instar al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid para que, en coordinación con la Consejería de Medio Ambiente, Administración Pública y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, realice las modificaciones de planeamiento urbanístico necesarias para que los terrenos en los que actualmente se asienta la Cañada Real en el término municipal de Madrid dentro del Parque Regional del Sureste se dediquen a uso forestal, recreativo, educativo y ambiental una vez se realicen los realojos previstos.

2.- Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y desde ésta a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Pública y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, para que se elabore, una vez realizadas las modificaciones legales y urbanísticas pertinentes y de forma coordinada entre administraciones un Plan de rehabilitación ambiental y paisajística del Parque Regional del Sureste en la zona que hoy forma parte de la Cañada Real que se ejecutará una vez realizados los realojos previstos. Este Plan consistirá en la creación de un corredor verde con plantación de especies autóctonas de árboles y arbustos, la recuperación de caminos y senderos, la habilitación de zonas de pradera para uso recreativo y de lagunas y humedales, así como la construcción de un carril ciclista y un centro de interpretación y avistamiento de aves".

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que su Grupo quiere presentar una enmienda transaccional in voce por al menos dos cuestiones, ya que se trata de la Cañada y los dos puntos que contienen la proposición empiezan diciendo "instar al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid...", al hablar de La Cañada en su conjunto, entienden que concurre por zonas de competencia de otros ayuntamientos como Coslada, Rivas y no solamente el de Madrid. Otra cuestión es que al hablar de La Cañada, quieren que se dedique a uso forestal, recreativo, educativo y ambiental. De los seis sectores que comprende La Cañada, solo se desmantela el Sector 6 y los demás sectores se consolidan. Entonces, por estas dos cuestiones quieren hacer esta enmienda. Solo es una modificación por punto pero es la misma; cuando dice "realice las modificaciones del planeamiento urbanístico necesarias para que los terrenos en los que actualmente se asienta La Cañada Real", antes de La Cañada Real, debería poner "se asienta el Sector 6" de La Cañada Real y en el segundo punto cuando dice "de forma coordinada entre administraciones un plan de rehabilitación ambiental y paisajístico, el parque Regional del Sureste en la zona del Sector 6 de La Cañada Real".

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece a todos la felicitación por su reciente paternidad e indica que su Grupo acepta la enmienda transaccional presentada in voce por el Grupo Municipal Ahora Madrid.



Cree que en el cuerpo de la propuesta queda explicado el hecho de que sea en el Sector 6, pero es cierto que no se ha añadido, no se ha incidido, en ese punto del Sector 6. La aceptación de esta propuesta in voce, tiene el fin que tiene esta propuesta y es que no sea una propuesta monocolor sino que lleve el sello de los cuatro grupos presentes en esta Junta Municipal del Distrito y, como no, en la Asamblea de Madrid y, por supuesto, con la participación de la ciudadanía y las asociaciones de vecinos.

Antes de entrar en el fondo de la cuestión, le gustaría agradecer la disposición del Grupo Ahora Madrid en cuanto a que César le buscó esta mañana para la enmienda y, por supuesto, al Grupo Popular que también se interesó, al fin y al cabo, no llegaron a un acuerdo y traen la propuesta como la vamos a presentar.

Asimismo, quiere felicitar la labor del Comisionado que se está haciendo en La Cañada, con Pedro Navarrete a la cabeza, abordando no solo las cuestiones de vivienda sino intentando llevar a cabo una labor social donde se implique a toda la comunidad.

Dicho esto, le gustaría comenzar con una justificación del porqué de la propuesta y para ello es conveniente realizar una labor de pedagogía de cara a la ciudadanía para que no se lleven una imagen equivocada de lo que es La Cañada.

La Cañada comprende varios municipios de la Comunidad de Madrid, en concreto tres: el Sector 1 que se ubica en el territorio de Madrid y Coslada, este territorio se consolidará; el Sector 2, 3, 4 y 5, donde se realizarán estudios para ver si es viable su consolidación y probablemente se consoliden también; el Sector 6, que es el más próximo al Distrito de Villa de Vallecas y abarca unos 6,5 kilómetros, es el que no se va a consolidar y el Ayuntamiento de Madrid busca una solución para realojar a las familias que residen en este sector.

En este sentido, el Ayuntamiento ha realizado una aportación de nueve millones de euros para que este convenio tenga éxito. Los realojos que se van a realizar y, por eso quieren llamar a la calma a la ciudadanía por lo que puedan ver en redes sociales o en periódicos digitales, no se van a realizar en una zona determinada de los distritos porque lo que se quiere evitar es la creación de guetos y demás. El pacto contempla que los realojos se realizarán de forma dispersa por todo el territorio de la Comunidad de Madrid y, en este sentido, quiere llamar a la concienciación por parte de todos, de los servidores públicos y de los medios de comunicación sobre la imagen que queremos trasladar de La Cañada. No toda La Cañada es droga y no todas las personas que viven allí son traficantes de droga. En La Cañada hay personas que se levantan cada día para ir a trabajar como todos nosotros. Hay compañeras universitarias que sufren una doble discriminación por vivir en La Cañada y por el hecho de ser mujeres, no quieren que se les identifique con este modelo de personas, es verdad que existe tráfico de drogas pero no son la gran mayoría.

La propuesta, desde el punto de vista jurídico, es cierto que no es sencilla porque, aparte de los numerosos aspectos que se han recogido en la proposición remitida a la Junta Municipal del Distrito, y a la que van a hacer referencia brevemente, el Espacio Regional del Sureste es un espacio protegido de 31.500 hectáreas que atraviesa varios municipios. Este parque fue creado por una ley del año 1994 con el objetivo de frenar el deterioro de la zona en la que se ubica por la



presencia de la famosa incineradora. Sin embargo, la Ley establecida ad hoc para La Cañada, la ley 2/2011, establece una modificación de la 6/1994 donde queda que esta es una zona G, pendiente de ordenación por planeamiento urbanístico, por lo que esta modificación se queda en un limbo jurídico.

La razón de ser de la propuesta tiene dos derivadas. La primera tiene un punto de vista medioambiental que es establecer un corredor verde, habilitación de praderas, lagunas que permitan un uso recreativo por parte de los ciudadanos y a este aspecto hay que añadir el hecho de que es una zona que carece de espacios verdes que puedan hacer esa función que realiza la Casa de Campo o el Retiro que son uno de los pulmones de Madrid, por eso la zona del sureste necesita de este anillo verde.

La segunda de las derivadas es relativa a los derechos sociales, y es que la intervención pública ha de intentar evitar estas situaciones entre las cuales viene a ser una función de la Agencia de la Vivienda Social, prevenir el chabolismo y erradicarlo, esta es una de las formas más extremas de exclusión porque no permite el desarrollo pleno de la persona al no estar integrados dentro de la sociedad. Por ello, con esta propuesta lo que quieren hacer de Villa de Vallecas, un Distrito más sano desde el punto de vista medioambiental, prevenir el chabolismo y hacer un Distrito como el que es, sus vecinos y vecinas promueven la justicia social y los derechos sociales. Es cierto que es una propuesta del Partido Socialista pero llama a todos los grupos a que la hagan suya y no se quede en la acción y en este Pleno.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, quiere agradecer a Mahfoud porque esta mañana ha sido receptivo en todo momento cuando le ha planteado la enmienda transaccional y le felicita por la exposición que hace, por dar ese punto de sensibilidad y no solo, como se suele hacer, criminalizar a estos sectores empobrecidos que viven allí. La proposición la presentan en dos puntos. Con respecto al primer punto, el Comisionado de La Cañada Real informa que ha mantenido dos reuniones con la Consejería de Medioambiente, Administración Pública y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, en concreto con el Director General de Medioambiente, Don Diego Sanjuanbenito, y el Comisionado de La Cañada Real, Don Jose Antonio Martínez Páramo, para conocer las líneas estratégicas de intervención en el Parque Regional. La principal problemática está en el estado de degradación en el que se encuentra el territorio debido a los derribos de las infraviviendas llevadas a cabo entre 2007 y 2013. El Comisionado de la Comunidad de Madrid se comprometió a retirarlos y realizar las tareas necesarias para recuperación medioambiental en la zona.

Respecto al Ayuntamiento de Madrid, se han realizado dos intervenciones en las zonas aledañas a La Cañada pertenecientes a terrenos del Distrito de la Junta Municipal de Villa de Vallecas, son La Paloma y los Yeseros. El trabajo ha consistido en retirar los vertidos contaminantes, controlar el resto de material inerte y realizar una recuperación medioambiental con la aportación de tierra vegetal y la plantación de especies autóctonas compatibles con lo establecido en el Parque Regional. Parte de las familias que ocupan hoy el territorio del parque serán realojadas gracias a un primer convenio que se firmará en breve con la Comunidad de Madrid. El resto de las personas que estén territorialmente en el parque quedan pendientes de lo establecido en este pacto regional tan importante que se ha firmado y, respecto a su realojo, confiando en que una vez terminada la primera fase de intervención



habitacional se inicie lo antes posible la segunda. En esta línea, el Comisionado del Ayuntamiento de Madrid, seguirá colaborando y ofreciendo su disponibilidad para lograr la recuperación integral de la zona.

Con respecto al segundo punto informa que, según dicta el Pacto Regional, el primer órgano para tomar la decisión de recalificación del suelo en materia urbanística, la llamada ponencia urbanística, está reuniéndose mensualmente para decidir el futuro de los distintos sectores de La Cañada Real.

Respecto al Sector 6, las decisiones son claras y unívocas, la modificación urbanística se llevará a cabo de manera global, presentando una única propuesta del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid que abarque a todos los sectores. En cualquier caso, la rehabilitación ambiental y paisajística está contemplada en este Pacto Regional de forma clara y contundente.

Aún así, el Pleno es soberano para instar a órganos superiores el planeamiento de los terrenos aledaños a La Cañada. Dado que lo que se solicita en la proposición ya está contemplado en este pacto o ya se está llevando a cabo, votarán a favor.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quiere felicitar al Grupo Socialista por la propuesta y dar la enhorabuena a Mahfoud por su paternidad y por la exposición que ha hecho. Cree que con esta propuesta se hace la doble justicia que se necesitaba aquí, la justicia con las personas que viven en La Cañada, se hace justicia social debido a que se les va a dar unas condiciones dignas de vida, se les va a dar la opción de vivir dignamente, y se hace justicia con los vecinos de Villa de Vallecas dándoles un espacio que puedan disfrutar y que mejore el Distrito bastante ya que a día de hoy, quitando el Cerro Almodóvar y poco más, no disponemos de ninguna gran masa forestal de la que podamos disfrutar y que además sirva de barrera con los terrenos del Parque Tecnológico de Valdemingómez, con lo cual, esta es una propuesta de las buenas, de las que poco más hay que añadir. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que hay un detalle, hay un niño, que en este caso es una buena obra que se va a hacer para el desarrollo de La Cañada Real Galiana, y el padre del niño son todas las administraciones que forman parte del Pacto Regional, pero muchas veces hay peleas por ver quién sale primero en una foto.

La mayoría de las cosas que se han dicho, que son todas muy loables, son cosas que ya de algún modo el Pacto Regional contempla y, como todo el mundo sabe, el Pacto Regional tiene que tener documentos que desarrollen las cosas y así lo contempla. Hay cosas que ya están previstas y ha habido pasos que se han ido dando. Hay un paso vinculante, de precisión, y que afecta directamente al Sector 6, que el primero que se acomete a un tipo de actuación de perfil, primero de demolición y luego de urbanización, pero de alguna manera determinada va a ser en el Sector 6. De hecho, próximamente se va a firmar un convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, tal como contempla el propio Pacto Regional, para que se determine sobre la base de un planeamiento inicial, unas acciones vinculadas a determinar la nueva calificación de terrenos que tendrá que haber. No están diciendo nada que no esté contemplado e incluso, aunque ya



fuera conocido, no está mal que de algún modo el testimonio de todos y cada uno de los grupos que están aquí representados, para un entorno determinado que es el colindante con el parque del Suroeste, vean un contexto de la inquietud o la pretensión. Les gustaría que por lo menos las zonas colindantes tuvieran un planeamiento de perfil mucho más dinámico. Indica que él en unas conversaciones técnicas y políticas con algunos de los grupos que están aquí, incluso la oportunidad de hacerlo hoy, dado que próximamente se va a firmar el convenio. El tema de la paternidad del niño por las inconveniencias de querer salir en las fotos, a lo mejor no era lo más adecuado. No obstante, y por principios, aunque cree que hubiera sido mejor debatirlo en otras fechas, pero su voto será favorable en esta iniciativa.

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que no sabe por qué pone el símil del niño cuando con la niña les fue muy mal en aquellas elecciones, no sabe si se acuerda de "la niña" de Rajoy por lo que, a su juicio, el símil del niño no es bueno traerlo.

Cree que no es sospechoso de querer ser protagonista en absoluto, todo lo contrario, por eso cuando dice que es una propuesta que parte de su Grupo pero se puede hacer propia de todos los Grupos es de verdad porque cuando les propuso esto a sus compañeros en la reunión, no tenía ni idea del pacto ni del convenio que se va a firmar. Por tanto, donde el señor Candela ve oportunidad, no hay ninguna. Entiende que si se está a un mes y el Partido Popular quiere vender en el Distrito el Pacto, pues bienvenido sea pero no es por querer ser protagonistas en absoluto.

Por otra parte, lo que recoge el Pacto es que esa zona todavía está sin calificar, no saben lo que se va a hacer allí. Por tanto, lo que piden es que con tal de que se eviten unas nuevas construcciones, unos nuevos asentamientos chabolistas, se realice un verdadero plan de replantación y recuperar esa zona verde.

Por último, quiere agradecer a Ciudadanos la buena acogida que han tenido. Pide que se haga el esfuerzo, están todos de acuerdo en el fondo, no hay que discutir sobre cosas en las que están de acuerdo.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, recuerda que la Secretaría General de Conservación de Zonas Verdes, indica que el parque Regional del Sureste es completamente, íntegramente, dentro de la Comunidad de Madrid, en muchos de estos casos es competencia de la Comunidad de Madrid. No están totalmente de acuerdo con la propuesta porque lo mismo que se propone ya se está desarrollando y es nuestra idea desde el primer momento.

El Área de Desarrollo Urbano Sostenible, dentro de las bases y estrategias centradas en La Cañada, ya contemplaba en un documento anterior al del Pacto Regional recuperar los tramos de La Cañada que queden libres de cualquier actividad para los vecinos de Madrid, rescatando una función ambiental y territorial como Corredor Verde. Tenemos que tener una mirada global a esta situación, a esa zona. Es una situación de marginalidad, de empobrecimiento enorme, y que el realojo se haga disperso de la población más vulnerable porque para muchas de estas personas la integración sería sin problema, no todos sería igual y aparte como otras veces se ha dicho, en Vallecas ya hemos acogido el 80% de los chabolistas en



los últimos años, en las últimas décadas. Piden una dispersión que no solo venga a este Distrito sino por toda la ciudad.

Por último, decir que el señor Candela, lo que está hablando de ponerse en la foto, eso es, vieja política, si hubieran querido que esta situación fuera así, cuando ellos gobernaban en el Ayuntamiento de Madrid y en la Comunidad de Madrid, por qué no tomaron las riendas para dar una solución a este problema que viene de tanto tiempo atrás. No quieren ser vieja política ni ponerse medallas ni ponerse en las fotos. Piensan en el bien común y para que lleguen los recursos a todos, no que los recursos públicos se queden para su propio beneficio y para sus amiguetes.

El señor Concejil Presidente, manifiesta que esta proposición es útil, son cosas que efectivamente se plantean en el Pacto de La Cañada pero el que haya un pronunciamiento de todos los grupos en este Pleno de la Junta Municipal le parece muy positivo.

En cuanto al tema del parque urbano, cuando le han pedido opinión a la Junta Municipal para la redacción del documento que da pie al Pacto Regional, hizo alusión a que entendían que no había condiciones de habitabilidad en esa zona, que era el parque Regional del Sureste y, por lo tanto, debería de utilizarse para hacer un parque urbano que fuera una barrera entre las zonas residenciales y los usos que causan problemas importantes a la población del Distrito. Eso se ha recogido y se añadió otra cosa más a la redacción final del documento del Pacto, también se permitirían pequeñas industrias relacionadas con el medioambiente, reciclaje, etcétera. Eso es lo que está contemplado en el documento del Pacto y, el próximo día 11, dentro de tres días, se firma finalmente el convenio y se tienen que felicitar todos porque este tema quede desbloqueado, que se hayan puesto de acuerdo todas las administraciones, y que determine la zona del Sector 6 bien, en la zona del Pacto y que todos los grupos estamos corroborando.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista referente a Cañada Real con la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del tenor literal siguiente: "1º.- Instar al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid para que, en coordinación con la Consejería de Medio Ambiente, Administración Pública y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, realice las modificaciones de planeamiento urbanístico necesarias para que los terrenos en los que actualmente se asienta el Sector 6 la Cañada Real en el término municipal de Madrid dentro del Parque Regional del Sureste se dediquen a uso forestal, recreativo, educativo y ambiental una vez se realicen los realojos previstos.

2.- Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y desde ésta a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Pública y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, para que se elabore, una vez realizadas las modificaciones legales y urbanísticas pertinentes y de forma coordinada entre administraciones un Plan de rehabilitación ambiental y paisajística del Parque Regional del Sureste en la zona del Sector 6 de la Cañada Real que se ejecutará una vez realizados los realojos previstos. Este Plan consistirá en la creación de un corredor verde con plantación de especies autóctonas de árboles y arbustos, la recuperación de caminos y senderos, la habilitación de zonas de pradera para uso recreativo y de lagunas y humedales, así como la construcción de un carril ciclista y un centro de interpretación y avistamiento de aves".



5º.- Proposición, nº 2018/458900, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a Centros de Día.

Escrito del tenor literal siguiente: "1.- Instar al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que se modifique inmediatamente los contratos de los Centros de Día Municipales y Concertados para reponer este derecho de los usuarios/as.

2.- Modificar los presupuestos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas para dotar una partida presupuestaria extraordinaria destinada a financiar este injusto sobrecoste de las plazas y reclamar la compensación de estas cantidades al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo".

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que están de acuerdo con lo que se plantea en la proposición pero al preguntar al Área les ha dicho que no se puede meter en el presupuesto de la Junta del Distrito y que tendría que ser en el propio del área, habría que modificar en el punto 2, instar al área para dotar una partida presupuestaria y ya todo como continúa.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su Grupo acepta la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Agradece al grupo Ahora Madrid la enmienda transaccional porque supone una buena noticia que el Área haya decidido financiar este dinero que faltaba.

Manifiesta que la Carta de Servicios Sociales de centros de día del Ayuntamiento de Madrid, contemplaba en 2010, y lo certificó en 2014, un derecho para los usuarios que era reservar la plaza durante dos meses por vacaciones, porque muchos se van con la familia, y los meses que no están se reservaría la plaza para que no tuvieran que pagarla completamente y pagar, según dice la ley, solamente quince de los cuarenta y cinco días que se está fuera, esto, en teoría, porque el pasado 28 de febrero finalizó la vigencia de los contratos de los centros de día municipales y concertados y en los pliegos de prescripciones técnicas que salieron después, desapareció este derecho para los usuarios. Además, esa posibilidad queda explícitamente excluida en el pliego de prescripciones técnicas que dice lo siguiente "No existe ningún tipo de exención de pago o reducción de la aportación económica de los usuarios por ningún otro motivo, sea o no justificado, el usuario debe aportar el coste del servicio mientras se encuentre dado de alta en el mismo a excepción de enfermedad". Es decir, ese derecho a la reserva de plaza que tienen cuando se van de vacaciones con la familia, viene muy bien que gente que tienen 75 u 80 años puedan pasar esos dos meses con la familia y no en el centro, que está bien pero donde esté la familia mucho mejor. Además esta medida no es un error, un desliz o un olvido, sobre todo cuando el 23 de febrero de 2018, la Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales, comunica a los usuarios por carta lo siguiente: "Por lo que se refiere a los periodos por vacaciones voluntarias o ausencias prolongadas por motivo de ocio, no tendremos problema en reservar la plaza, siempre y cuando se abone el importe de la misma". Es decir, ese derecho que tenían los usuarios, desaparece.

Conclusión, la carta es suficientemente clara y que los siete mil usuarios de estos centros en todo Madrid, tendrán que recurrir a un doble coste, el precio de



sus vacaciones y además el mantenimiento de la plaza y la única justificación que se ofrece a los usuarios en la carta es que el Ayuntamiento asume el 70% del coste de las plazas, cosa que no es cierta porque el 60% de la financiación corre a cargo de un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento.

Con los datos disponibles en la última memoria publicada en el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, esta medida supone para la ciudad un incremento de aportación entre todos los usuarios de 1.661.814 euros, es decir, unos 360 euros más de media por usuario, una subida del 12, 53%.

En el Distrito de Villa de Vallecas tenemos 60 plazas, 30 públicas y 30 concertadas, según los datos del Área y el hecho de subir este dinero supone un problema para los usuarios de nuestro Distrito que no son los que están en mejor situación económica.

La gente que va dos veces por semana tendrá que pagar 56 euros más pero los que van toda la semana al final del año les supondrá 645 euros más.

Los usuarios para no pagar este sobrecoste en los centros de día pueden pagarlo o darse de baja en el servicio, lo que supone que a la vuelta de vacaciones esa plaza no la tendrían y la media de espera de las plazas en la ciudad de Madrid es de cuatro meses; por lo tanto, algo deben hacer para que los usuarios de los centros de día puedan mantener esa plaza como se venía haciendo hasta ahora.

La proposición del Grupo Socialista sería instar al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que modifique inmediatamente los contratos de los centros de día municipales y concertados para proponer este derecho a los usuarios, y aquí vendría la enmienda in voce que ha hecho el Grupo Ahora Madrid que es modificar los presupuestos no de la Junta Municipal sino del Área de Equidad para que se asuman estos costes.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece al Grupo Socialista esta proposición por los datos que han facilitado. Manifiesta que la Directora de Mayores y Servicios Sociales ha dado traslado de los motivos que llevaron a la toma de esta decisión, básicamente estaba fundamentada en que empezaron a detectar que se daba una cierta perversión en el uso de esta reserva, llegando en muchos casos a tres, cuatro y hasta cinco meses, lo que suponía un gravamen a las listas de espera que ya eran largas de por sí. Más allá de todo eso, como han dicho al principio, están totalmente de acuerdo con la proposición. Creen que permitir esa salida manteniendo la plaza es una dignificación de las personas mayores igual que dependen de las vacaciones las personas en activo laboralmente, los mayores se han ganado ese derecho más que sobradamente.

Anuncia que su Grupo va a apoyar la proposición.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que es una proposición que beneficia a los mayores de nuestro Distrito. En este caso, teniendo en cuenta los datos que ha dado el Portavoz del Grupo Socialista y los datos que ha dado el Vocal de Ahora Madrid sobre el hecho de que se estuviese haciendo un abuso de este beneficio a eliminarlo, cree que hay un punto medio que es a lo que se debería llegar en este caso. Además, teniendo en cuenta que tenemos un



Ayuntamiento con superávit, este es uno de los casos en los que se puede invertir en los vecinos, quitando la perversión en muchos casos de que se abusara de esto, anulándolo, ofrecerles a todos ellos la posibilidad de disfrutar de unas vacaciones con su familia sin tener que pagar y sin tener que renunciar a la plaza.

Anuncia el voto a favor de su Grupo.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que se alegra de la transaccional in voce que ha realizado el Equipo de Gobierno porque con eso ha despejado alguna incógnita porque les generaba alguna duda, y, tras haber revisado lo que dice la Carta de Servicios y la Ordenanza les había generado alguna duda, no sabían algún dato adicional. Se preguntaban si esto es bueno para la situación de alguien en concreto o es malo porque perjudica..., había alguna serie de lagunas que no quedaba claro, por lo argumentado pero sobre todo porque el Equipo de Gobierno entiende que hay recursos y que prefiere mantener el criterio que por un lado lo dice en un tipo de documento que se entiende que actualiza alguien, siguiendo unas instrucciones de alguien, pero que a su vez no lo cambia en la página web, por lo tanto en un sitio dice "digo" y el "digo" tampoco está netamente alineado con el "Diego" que dice la Ordenanza Municipal que dice también dónde se tutelan los precios por año, que es por uso. En fin, había una serie de galimatías ahí que no se entendía muy bien por qué habían sucedido pero parece ser que era una situación y el Equipo de Gobierno entiende que hay dinero para normalizarlo y se entiende que es la mejor de las posiciones para que la gente que estaba haciendo un uso y disfrute determinado de esas características que contemplaba poder estar durante dos meses en otros menesteres, tener el derecho cubierto con un modo de pago según la Carta de Servicios.

Indica que no tienen nada más que objetar porque entienden que será bueno y que no perjudica a nadie expresamente. No tenían muy clara la cuestión pero con lo que se ha dicho y sobretodo que va a haber una dotación económica aportada por el Área, que en definitiva es de la que emanan las directrices de las ordenanzas municipales y las competencias para hacerlo, va a haber dinero para poderlo hacer, por tanto no hay mayor problema. Por ello, votarán a favor.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que es increíble los soliloquios que hay que hacer a veces para justificar el no saber distinguir entre una Ordenanza y una Carta de Servicios. Tienen dudas y lagunas con la iniciativa y entiende que las tenga viendo sus propuestas, que no las entiende nadie, una que está bien redactada y bien puesta encima de la mesa... que no la entiendan, lo entiende y les justifica hasta él mismo.

Se habla aquí de perversión de la norma y, evidentemente, todas las normas y todos los derechos están sujetos a perversión. Eso es una cuestión que surge en la sociedad y hay gente que no tiene en cuenta que las cosas que se hacen desde lo público buscan el bien común y hay ciudadanos y ciudadanas que lo pervierten pero, porque unos poco lo hagan, no podemos permitir que se genere la pérdida de un derecho para otros que lo necesitan y no lo pervierten.

Hay que ver de dónde viene esta decisión de recortar este derecho a los usuarios del centro de día, es una decisión de Marta Higuera que lo que hace es cambiar el cálculo de las rentas para poder acceder a estos servicios. El problema



es el siguiente, si se les pide a unos la renta para medir cuál es su accesibilidad al servicio, hay gente que como no llega al mínimo y no se puede percibir cuáles son las ganancias que ha tenido ese año, se le pone como que tiene mucho; sin embargo, otras personas que llegan al mínimo se pasan y tienen ingresos, no entran, por lo tanto se hicieron unos cálculos erróneos desde el Área de Equidad y lo que han hecho es cambiar las cuotas y llegar a este desequilibrio que ha concluido en una pérdida de derechos para los usuarios de los centros de día.

Agradecen que el Área haya dado la respuesta de que van a modificar los presupuestos para financiar este servicio porque en la Comisión del Ayuntamiento de Madrid, donde defendió que había que financiar esta parte que habían quitado, la Directora General defendió con uñas y dientes que no, que la decisión era correcta.

Por lo tanto, aplauden que hayan rectificado porque al fin y al cabo lo que se consigue con esta iniciativa y esta rectificación es que los usuarios del centro de día de nuestro Distrito y de la ciudad de Madrid puedan irse de vacaciones tranquilamente con su familia y no tengan miedo a perder una plaza y no perder un derecho que tenían generado de antes. Hecha esa exposición, agradece el apoyo de los demás grupos y la rectificación por parte del Área.

Siendo las diecinueve horas se incorpora a la Sesión D. Marcos Crespo Hualda, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que están todos de acuerdo. Está doblemente contento, primero, porque se apruebe esta proposición por todos los grupos y, segundo, porque por primera vez en tres años ha conseguido dejar algo claro al señor Candela.

El señor Concejal Presidente, quiere llamar la atención porque en el transcurso del debate, y después de la aceptación de la enmienda transaccional, le queda alguna duda que quiero que conste en Acta. No sabe si lo que están aprobando en este momento, no es ya algo que tiene un alcance general, algo que estamos diciendo desde un distrito sobre temas que afectan a los veintiún distritos. Entonces, quizás, este tipo de proposiciones sería más susceptible plantearlo en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Lo deja ahí porque quizás pueden tener problemas por una cuestión de forma a la hora de poder llevar a cabo esta proposición en la que están todos de acuerdo.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a Centros de Día, con la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid del tenor literal siguiente: "1.- Instar al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que se modifique inmediatamente los contratos de los Centros de Día Municipales y Concertados para reponer este derecho de los usuarios/as. 2.- Instar al Área para dotar una partida presupuestaria extraordinaria destinada a financiar este injusto sobrecoste de las plazas y reclamar la compensación de estas cantidades al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo"



6º.- Proposición, nº 2018/461762, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a ampliación de la estación medidora de la calidad del aire situada en el Distrito.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que se inste al área correspondiente a la ampliación de la estación medidora de la calidad del aire situada en el Distrito, en la confluencia de las avenidas de La Gavia y Las Suertes, y que los parámetros medidos, al menos, se equiparen a los que ya se miden en otras estaciones en Madrid como son la de Escuelas Aguirre, Farolillo o Casa de Campo".

D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que, como indicaban en el Pleno anterior, trajeron una pregunta sobre esto, después de anunciar que desde el Área no consideran necesaria la ampliación de la estación de Medición de calidad de la vida que hay en el Distrito de Villa de Vallecas vuelven a traer la propuesta porque siguen manteniendo que es necesario ampliar esta estación. Primero, por las características del Distrito, por las instalaciones que hay en nuestro Distrito. Es una proposición que trajeron hace dos años, se aprobó en este Pleno y, además, es una petición que hacen muchos vecinos en las redes sociales; cuando demuestran empatía con ellos en vez de prepotencia como hacen algunos, los vecinos al final terminan contándote los problemas y confiando en ti para que se intenten solucionar. La vuelven a traer, no piden nada que no haya en otro distrito de Madrid, no es una estación que no exista, hay estaciones que miden más parámetros, como la estación que hay en escuelas abiertas, la de Farolillos. Con lo cual, teniendo en cuenta las instalaciones que tenemos en el Distrito, necesitamos unas instalaciones que en caso de que algún día fallen o en el caso de que algún día se produzca alguna emanación de cualquier cosa, necesitamos algo que nos avise. Por esto es por lo que no sirven las mediciones ocasionales que se están haciendo.

Desde que trajeron la propuesta en abril de 2016 se han hecho, como dijeron en el Pleno anterior, menos de un mes de mediciones. Ni es algo significativo, ni es algo que pueda alertar en caso de que las condiciones del aire del Distrito no sean favorables. Por ello, siguen reiterando la ampliación de la estación del Distrito.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que, para empezar, sin que sirva de precedente, está de acuerdo con la proposición, no con otras cosas que ha dicho pero con la proposición sí, no puede ser de otra manera. Es un tema que ya ha venido otras veces y como se ha indicado en ocasiones anteriores el Área de Medioambiente y Movilidad, en abril de 2016, en febrero de 2017 y en abril de 2018, indica que el Ayuntamiento de Madrid dispone de un sistema de vigilancia para la calidad del aire que se ha ido perfeccionando a lo largo del tiempo para adaptarse a los nuevos avances tecnológicos y los resultados de la campaña realizada en el Distrito con la unidad móvil de medición del 20 de octubre al 19 de noviembre de 2017 mostraba valores muy inferiores a los valores límite establecidos por la legislación para los contaminantes que no se miden en la estación fija.

Están de acuerdo en instar al Área y seguir instando en el sentido de la proposición de hoy. Quiere recordar que en el Pleno de abril, cuando hicieron la pregunta sobre este asunto, el Concejal Presidente se comprometió a hacer una petición al Área de Gobierno correspondiente para que se hagan mediciones



periódicas de contaminación en el Ensanche de Vallecas, y no solo las que se efectúan en la estación con el medidor asistente, y así poder tener datos más exactos de la calidad del aire en nuestro Distrito. Votarán a favor.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que, simplemente por clarificar, entienden que cuando se habla de ampliación se refiere al número de parámetros que van a ser evaluables. En ese caso, también adelantan el voto favorable, les parece una buena iniciativa.

Cree que es importante resaltar, y no se ha hecho aquí, que una de las políticas medioambientales de los últimos años, desgraciadamente, no ha sido la de luchar contra aquellos focos que generaban una mayor contaminación de cualquier tipo sino que ha sido, y en este Distrito lo hemos sufrido, la de mover precisamente esas estaciones que eran las que estaban evaluando. Hasta 2010 teníamos en Santa Eugenia una de las estaciones que daba unos de los índices más elevados en estas materias en partículas en suspensión y la política de la Concejala de Medioambiente, la señora Ana Botella, fue llevarse la estación a una zona por aquella época aún menos habitada de lo que está en este momento. Algo que parece de broma y que además ha tenido sentencias a nivel europeo que han dado la razón al resto de madrileños, lo que nos demuestra que no es serio y que no se toman como institución, indica que habla haciendo propio un equipo de gobierno que no era de su signo político pero era nuestro Alcalde y nuestra Concejala de Medioambiente y, como ciudad, como ayuntamiento, no se han tomado en serio los problemas del medioambiente, por eso les parece esta iniciativa útil.

Entienden que cualquier cambio se tiene que hacer con un criterio lógico y es que a nivel estadístico no se pueden generar una serie de estaciones de manera descontrolada porque ya no tendría una validez en relación a los análisis anteriores. Si se podría hacer si se utilizara una ampliación de las estaciones móviles, de los puntos móviles de medición, algo que su Grupo también plantó, pero cualquier cambio que se haga dentro de las estaciones fijas tiene que hacerse con la responsabilidad estadística y psicométrica suficiente para garantizar que efectivamente sirven como un instrumento fiable que permita conocer como está evolucionando la contaminación en Madrid. Cualquier política que se haga para reducir los niveles de contaminación, bienvenida sea.

Se ha planteado por distintos grupos la necesidad de saber qué estamos respirando en este Distrito con la cercanía de Valdemingómez, desgraciadamente no ha existido la voluntad política suficiente para saber qué estamos respirando los y las vecinas de este Distrito, por lo que a su juicio es una iniciativa buena. Estando a favor, y esperando que de verdad no solo sean fiables los datos que estamos recibiendo sino que de verdad puedan contrastar algún día una reducción en la contaminación de Madrid porque no será bueno solo para quien gobierne sino para todos los ciudadanos y ciudadanas de este Distrito, van a apoyar esta iniciativa.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta, en relación a la propuesta de Ciudadanos, que en el Pleno de abril de 2016 se trajo una propuesta en este sentido. En aquel momento se rechazó porque parece ser que era muy amplia y su grupo ya votó entonces a favor.



Ya se ha traído a otros plenos la necesidad de exponer datos de contaminación continuados en el tiempo, no solo mediciones que se hagan de manera puntual con unidades móviles; en barrios como en el Pau de Vallecas es totalmente necesario. Parece que el plan de calidad de vida de Madrid, no prevé medidas adicionales pero nuestro Distrito, y más si cabe en el Pau de Vallecas, tienen unos focos de contaminación que no tienen otros barrios, en especial el Parque de Valdemingómez, la fábrica de sepiolita y mayor tráfico rodado por la A-3 y la M-45. Por eso no se entiende por qué no se ha ampliado ya la estación con otros medidores de contaminación del aire en el Pau de Vallecas. La estación ubicada en el Pau de Vallecas, únicamente mide dos parámetros, además de los meteorológicos, el dióxido de nitrógeno y el ozono, medidores relacionados fundamentalmente con la contaminación del tráfico rodado y no por otros producidos por otras instalaciones. La que hay en Escuelas Aguirre tiene ocho medidores, además de los que mide la estación de Santa Eugenia, mide el dióxido de azufre, monóxido de carbono, partículas sólidas y líquidas: humos, cenizas, benceno MP10, MP2.5, es decir, ocho medidores en relación a los que únicamente mide la del Pau de Vallecas. Otras como Farolillos, la Casa de Campo, tiene siete medidores; no parece razonable en zonas que en principio parece que tienen bastante menos contaminación que lo que pueda tener el Ensanche de Vallecas y que en Villa de Vallecas tengamos solo dos.

Por lo tanto, les parece necesario ampliar los parámetros que se miden y van a votar a favor de la propuesta.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece el sentido del voto que han anunciado los grupos. En este caso el sistema de medición que hay actualmente en el Ayuntamiento de Madrid se está perfeccionando y con esto pretenden que se perfeccione aún más.

Sobre lo que decía Ignacio Benito, indica que es verdad que oyó lo del cambio de ubicación, es ingenuo y cree que las cosas se hacen por el bien y por mejorar. Respecto al tema de estadísticas, decir que el uso de estas estaciones no es sólo estadístico son también estaciones de vigilancia. Se usan a la hora de aplicar las restricciones del tráfico porque en los momentos que hay picos de contaminación de cualquier tipo, avisan al momento, lo que daría una tranquilidad a los vecinos que viven en el Distrito que no tienen ahora porque se podrían detectar estos incrementos de contaminación al momento en caso de que los hubiese.

Con respecto a la unidad móvil, indica que, exactamente por el mismo motivo, para su Grupo esta opción no es válida porque no saben si a partir de ahora se van a hacer más pero desde abril del año pasado hasta ahora se ha medido durante menos de un mes, esta opción de vigilancia no se está cumpliendo y los datos de estadística los deja bastante incompletos.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que en este asunto van a estar de acuerdo porque son intereses para todos, para el Distrito y para los vecinos, y creen que es de justicia. Les cansa un poco que les den lecciones cuando están apoyando constantemente a un partido como el Partido Popular porque van de súper ecologistas pero apoyan al PP en la Comunidad de Madrid cuando su propuesta para la Comunidad de Madrid es poner dos incineradoras más. Van de feministas cuando tienen en su partido a



Arcadi Espada que es un misógino, van de regeneración política y están apoyando a un partido tan corrupto como el PP.

El Equipo de Gobierno se toma muy en serio el tema de medioambiente. Como muy bien ha dicho Ignacio Benito, cuando la anterior alcaldesa escondía los medidores para negar la contaminación, algo tan terrible para la salud como es la contaminación, Ahora Madrid sí va a ser recordado en esta legislatura por algo es por su lucha contra la contaminación de la ciudad. Saben que queda mucho por hacer, son humildes, lo reconocen y trabajan para mejorar todos los días.

Las lecciones cansan, están en ello, en seguir trabajando por la contaminación.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a ampliación de la estación medidora de la calidad del aire situada en el Distrito.

7º.- Proposición, nº 2018/461765, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a obras de conexión de la A3 y la M-45 en el Distrito.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que desde esta Junta de Distrito y/o instando al Área competente se comiencen y/o se intensifiquen las negociaciones con todos los actores involucrados para que se lleven a cabo las obras de las conexiones a la A3 y a la M-45 en el Distrito que se encuentran planificadas y sin construir".

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que traen otra proposición que posiblemente cansará al señor Bueno, pero los que de verdad están cansados de que se traigan a este Pleno una y otra vez las cosas y no se vea ningún movimiento, ningún avance en ninguno de los temas, son los ciudadanos, no los ciudadanos como partido sino todos los vecinos de este Distrito.

Tenemos problemas por todos conocidos de las conexiones que tiene el Ensanche de Vallecas tanto de entrada como de salida con el resto de la ciudad. En el Ensanche de Vallecas todas las conexiones que se hacen circulando tienen que acabar en dos únicas rotondas que en hora punta generan unos atascos enormes. Es algo que todos conocen, en diferentes ocasiones se ha traído a este Pleno, pero es una situación que cada vez se hace más insostenible. Hay vecinos, que cada mañana cuando hay un poco de lluvia o más atasco de lo habitual tardan hasta cuarenta y cinco minutos para recorrer escasos quinientos metros para salir a las dos vías principales. Esto no es nuevo, fue aprobado en enero de 2016 en este mismo Pleno, en una propuesta muy similar, se trajeron también diferentes preguntas en diciembre de 2017 y, por parte de su Grupo municipal, la propuesta de enero de 2016 era del Partido Socialista y se volvió a preguntar una vez más en el Pleno de febrero por parte del Partido Socialista. La respuesta viene a ser siempre la misma, que esto depende de las juntas de compensación, que está programado para 2022, que se intentará hacer algo para insistir pero sin preguntar, durante más de un año después no se dice que se ha hecho para insistir. Está claro que ni siquiera se sabe si las ampliaciones de Los Berrocales o de Valdecarros van a llegar a ningún puerto y habrá que empezar a mover este asunto con las diferentes administraciones competentes y buscar "planes b" por si termina habiendo



Berrocales o Valdecarros y no son las juntas de compensación quienes terminan construyendo estas conexiones.

Por eso creen que en esta situación llega un momento que es desquiciante para todos los vecinos y que estos vecinos exigen que se haga algo, por eso desde su Grupo municipal quieren proponer e instar a todas las áreas y administraciones competentes para que se pueda agilizar la construcción de estas conexiones, tanto con la A-3 como la M-45, de cara a que se pueda terminar con estos atascos que no solamente son molestos en cuanto a horarios y tiempo perdido por los vecinos sino, otro tema que acaban de tratar, desde el punto de vista del medioambiente, todo lo que sea generar atascos va a ser siempre perjudicial para este tema. Por eso proponen esta iniciativa para que sea apoyada por todos los grupos.

D^a. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que como comentaba el Portavoz de Ciudadanos ésta es una cuestión que se ha venido trayendo de forma reiterada a estos plenos de la Junta Municipal, no solamente en esta legislatura sino también en la anterior, lo cual, indica, es un problema que se está extendiendo en el tiempo.

Es un problema que debería solucionarse pero también tenemos que pensar que la causa de este problema ha sido una forma que ha primado que se construyeran de forma masiva viviendas, en su mayor parte por iniciativa privada, durante todo el boom de la burbuja urbanística y ahora nos encontramos con un Ensanche de Vallecas al que no solo le faltan conexiones a las dos vías más importantes del Distrito, M-45 y A-3, sino otras muchas dotaciones de las que vienen hablando de forma reiterada en los Plenos.

No les cansa hablar de este tema, están sensibilizados también con este problema de vecinos y vecinas de Villa de Vallecas, lo que sucede es que la solución no está en esta Junta Municipal ni en el Ayuntamiento de Madrid. Como comentaba el representante de Ciudadanos, tiene que volver a remitirse a la respuesta que realizó el Concejal Presidente en febrero de 2018 a una pregunta que se hizo desde el Grupo Socialista redundando en que la responsabilidad es de las juntas de compensación.

Todos saben que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, con fecha 1 de agosto de 2013, acordó aprobar definitivamente la revisión parcial del Plan General de Urbanismo de Madrid de 1985 y la modificación del Plan de 1977, en ámbitos del territorio municipal de Madrid, entre ellos el UCCPP 2.04, correspondiente al desarrollo del este de Los Berrocales y el UCP 3.01, correspondiente al desarrollo del este Valdecarros. En estos proyectos incluyen las etapas de ejecución 1, 2, 3 y 4 y se prevé que la ejecución de la obra que es objeto de esta proposición en cuanto mejora de acceso a la A-3 entre M-45 y M-50, se realizará en la etapa 3, es decir, la conexión forma parte de las obligaciones de la Junta de Compensación de Berrocales y Valdecarros bajo la denominación de la acción N19C05.

Les hubiera gustado encontrar un folio en blanco en relación con el desarrollo urbanístico cuando llegaron al Ayuntamiento, desgraciadamente no fue así y han tenido que lidiar con muchas cosas que se han encontrado muy establecidas. El "plan b" que propone tampoco sería competencia del Ayuntamiento de Madrid, sería



competencia en cualquier caso del Ministerio de Fomento si hubiera que realizar otras conexiones diferentes a las ya planificadas dentro de la acción que estaba describiendo que correspondería a las juntas de compensación. Reitera que les hubiera gustado encontrar una hoja en blanco para realizar un desarrollo urbanístico muy diferente pero ya está planificado no solo para el presente sino para el futuro.

Desde que han empezado a gobernar, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible ha realizado múltiples reuniones con todos los actores involucrados en el desarrollo del Sureste y, en ese sentido, han hecho un gran esfuerzo para que se de viabilidad a un Plan Director de Desarrollos del Sureste.

Puesto que la proposición que presentan habla de intensificar los contactos con los actores involucrados, es la línea que lleva el Equipo de Gobierno desde el primer minuto, van a votar a favor para seguir potenciando que se pueda dar lo antes posible una solución a este problema de tráfico.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, quiere preguntar a los señores de Ciudadanos si esta proposición suya es un espacio publicitado por Rafael Simancas, Diputado del Grupo Socialista. Sabe que no pueden responderle porque tienen que hacer una encuesta antes para tomar la decisión pero responde él. El señor Simancas, como Diputado de su Grupo que está en el Parlamento, en la Comisión de Fomento que es la responsable de hacer el tema de las carreteras, ahí era cuando iban a preguntar cuándo se va a hacer esto y saltaron con el tema publicitario. Es un tema de fomento. Ciudadanos está bailando ahora mismo con el Partido Popular para aprobar unos Presupuestos Generales del Estado que no contemplan en ningún momento hacer esta salida que proponen hoy aquí. Luego nos encontramos al señor Rivera diciendo que el PSOE no apoya estos presupuestos, es que no se pueden apoyar por esta y por muchísimas más razones. Y es que aquí no todo vale, tratar de hacer propuestas según nos dicen en algunos sitios, con doscientos cincuenta caracteres, etcétera...

Como han dicho, en enero de 2016 ya lo trajo el Grupo Socialista, se vuelve a reiterar en el debate del Distrito siguiente, se volvió a debatir en una comparecencia del Concejal Presidente sobre los acuerdos de Pleno y se trajo en diciembre que fue cuando ustedes hablaron de espacio publicitario. Claro que va a contar con el apoyo del Grupo Socialista, no podía ser menos, les gusta decir lo mismo ahora y dentro de un año porque las cosas que hacen las hacen por convicción, por principios y no por dónde vaya soplando el viento.

Van a apoyar su iniciativa e igual que ahora están muy felices viendo las encuestas, les pasará como aquí, que cuando lleguen las elecciones irán por detrás ellos como con las propuestas que trajeron desde hace dos años.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que esta proposición la verdad es que es de lo más entretenida y sustanciosa porque pone de manifiesto el estado de la situación que tenemos en el Distrito. Hay una proposición que hizo el Grupo Socialista a finales de 2015, que fue aprobada por unanimidad, una pregunta que hizo el Partido Popular en enero de 2016, en la que el Señor Concejal informó ampliamente de que había dado unas órdenes oportunas para intervenir en la regulación del tráfico, que se había puesto en conocimiento de la guardia civil y que además puso en



conocimiento a la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad del acuerdo que se había aprobado por unanimidad en el Pleno de finales de 2015. Aún así, hubo también otra pregunta posterior del Grupo Socialista y es un tema que han debatido varias veces.

Por resumir un poco la situación y quitar hierro al asunto, le gustaría incidir sobre lo que se ha hablado. El Grupo de Ciudadanos, "se apunta a un bombardeo", el Grupo Socialista, "está a la que salta" y Ahora Madrid, dice que la culpa es del Partido Popular cuando la paralización de los expedientes de las urbanizaciones se ha realizado desde el Ayuntamiento con las preceptivas modificaciones. Llevan ya dándole vueltas a estos dos años, están en la línea de que todo es culpa del Partido Popular, luego será que Ahora Madrid en sus 4 años de gestión no ha realizado absolutamente nada.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece el expositivo del Equipo de Gobierno, ya lo conocían porque es exactamente el mismo que se facilitó en su día. Esto no es competencia directa pero, dado que afecta a todos los vecinos del Distrito, es algo que nos compete estar moviendo y no parar de instar a quien haga falta y reunirse con quien haga falta. Aunque se haya traído este problema, lo seguirán trayendo hasta que se solucione. Si le abre un espacio publicitario al señor Simancas, debería agradecersele y no ponerse como se pone el señor Terrés.

Encuestas no han hecho ninguna pero lo que si ve es que el Partido Socialista se las han leído todas. Están bastante nerviosos hoy, la verdad. No deben preocuparse por Ciudadanos porque no están gobernando en ningún sitio.

En cuanto a quién se apoya o no se apoya, indica que están diciendo que esta propuesta ya en enero del 2016, y como absolutamente todas sus enmiendas para los presupuestos de este Distrito durante los años 2016 y 2017, se aprobaron y los señores a los que ustedes apoyan no hicieron absolutamente nada. Si hay que ver a quién se apoya "deben ustedes hacérselo mirar" porque no pasa nada. Siguen insistiendo que quien no puede hacer absolutamente nada es cada uno de los vecinos de este Distrito. Si desde esta Junta de Distrito se puede presionar y se puede alzar la voz para intentar que las aperturas para estas autovías se hagan antes, es obligación de todos que esto se consiga porque es a favor de los vecinos.

D^a. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta están entrando en una dinámica que quizás les va a acompañar hasta la primavera que viene porque aprovechamos cualquier cosa para hacer nuestro speech publicitario de cara a las elecciones. Cree que flaco favor les hacen a los vecinos y vecinas de Vallecas si utilizan cualquier problema como este, están sensibilizados con que es un problema grave como para apuntarse los correspondientes tantos. Queda mucho hasta la primavera del año que viene. Van a volver a hacer el esfuerzo de insistir para buscar una solución de los actores implicados. Entiende que si Fomento es quien puede dar la "opción b" para solucionar el acceso, será en otros foros donde todos los partidos también deben moverse para que se pueda dar esa solución y no solo aquí en la Junta Municipal.

Indica que, como siempre, un poco "graciosa" la intervención del Grupo Popular. Entiende que hay que buscar las causas de por qué se producen los



problemas que es la misma de por qué hay una población muy grande en este Distrito que sigue sin un centro de salud, sin una biblioteca, sin un centro cultural, sin un polideportivo. Que la culpa la tiene Ahora Madrid porque no le ha dado tiempo en estos tres años, cree que no, la culpa la tiene una forma de hacer urbanismo que han promovido el Partido Popular y que ha aumentado un porcentaje muy importante el número de habitantes de este Distrito y no les han dado ninguna dotación. Hay que poner de manifiesto quiénes son los causantes de los problemas que tenemos.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a obras de conexión de la A3 y la M-45 en el Distrito.

8º.- Proposición, nº 2018/461766, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la instalación de un espejo en la intersección de las calles Tineo y Cabeza Mesada.

Escrito del tenor literal siguiente: "En el cruce de las calles Tineo y Cabeza Mesada, para incorporarse a esta segunda en dirección a la calle San Jaime, existe una señal de STOP en la que los vehículos que van a incorporarse, al no encontrarse de una forma completamente perpendicular, la visión que tienen de los vehículos que se acercan no es la apropiada y resulta una incorporación peligrosa. Por ello proponemos: que se instale en esta intersección un espejo o cualquier otra medida que se considere oportuna para que los vehículos puedan incorporarse con plena seguridad".

Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que desde el área indican los técnicos que no se va a poner el espejo porque distorsiona y puede ser incluso un elemento con el cual no se valora bien la distancia y la velocidad de los vehículos que circulan por la vía principal. Se podría hacer una enmienda, pidiendo al área el estudio para hacer pacificadores de tráfico, bien las tiras de caucho que creemos que puede ser más conveniente.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, entienden que está incluido en la propuesta que se instale en la intersección un espejo o cualquier otra medida que se considere oportuna para que los vehículos puedan incorporarse con plena seguridad, con lo cual, su Grupo no acepta la enmienda transaccional presentada in voce.

El señor Concejal Presidente manifiesta que llevarán al Área competente la proposición que vote el Pleno.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía cree que es una proposición bastante sencilla. Los vecinos simplemente les han comunicado un problema que tenían, han pedido que lo trajeran al Pleno. Han comprobado que el cruce tiene este problema de visibilidad a la hora de incorporarse y creen que es necesario traerlo a ver si se puede hacer algo. Si los técnicos dicen que no puede ser el espejo, si tiene que ser otra cosa, pues adelante.



D^a. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que visitada la zona se ha comprobado que se trata de una intersección regulada por señales de stop, quedando protegidos por un bulevar los vehículos que se incorporan después de hacer el stop y lo que ha comentado del espejo, que creen que distorsiona más que favorece la circulación.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta esta iniciativa está bien redactada porque permite la posibilidad de buscar otra solución. En otros distritos, en Villaverde y en Usera, iniciativas parecidas han surgido en el debate, es cierto que los técnicos desaconsejan la utilización de espejos. No sabe los criterios pero parece oportuno que puedan existir otras medidas reductoras de velocidad o que permitan la visibilidad en estos cruces porque al final de lo que se trata es de mejorar la seguridad vial. Es una iniciativa buena y solo pueden apoyarla.

Manifiesta que todo lo que sea mejorar los cruces o intersecciones peligrosas del Distrito, ya sean otras las medidas para que sea más segura la incorporación de los vehículos; están a favor de la propuesta.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadana, agradece a todos los grupos el sentido del voto.

D^a. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que lo que es bueno para el barrio es bueno para la gente que vive allí.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la instalación de un espejo en la intersección de las calles Tineo y Cabeza Mesada.

9º.- Proposición, nº 2018/461768, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la retirada de las bases inservibles de los obeliscos en la rotonda de la Avenida del Ensanche de Vallecas.

Escrito del tenor literal siguiente: "Una de los principales puntos de acceso al Ensanche de Vallecas es la rotonda de la Avenida del Ensanche de Vallecas situada sobre la M-45. Como la gran mayoría de los accesos al barrio, no da una agradable bienvenida a los vecinos ni visitantes debido al poco cuidado de la zona. Además, en esta rotonda se encuentran los restos de las bases de los dos obeliscos que en su día la adornaban y que uno fue derribado por el viento y el otro retirado por seguridad. El conjunto no es el mejor para ser uno de los puntos de entrada al barrio. Por ello proponemos que se inste al área competente a la retirada de las bases inservibles de los obeliscos y a que se adecúe todo el entorno a este acceso".

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que es otra propuesta que traen para el Ensanche de Vallecas. Hace años uno de los obeliscos que hay sobre la rotonda de la M-45 se cayó, el otro hubo que retirarlo por el peligro que suponía que ocurriese lo mismo debido al viento. La imagen que da lo que queda de los obeliscos, en medio de su secarral correspondiente, no da muy buena imagen al barrio.



En todas las ciudades y distritos, en las zonas de acceso, siempre gusta dar una impresión buena a toda persona que se acerque al lugar y creen que además de que sería bueno retirar lo que queda de los obeliscos porque da mala impresión, sería un buen momento para mejorar la zona, pese a que se han hecho temas de ajardinamiento en el resto del barrio, que se están llevando a cabo, sería bueno que se pudiera llevar a cabo alguna actuación en este lugar aprovechando la retirada de llevarse a cabo finalmente para poner aquello del mejor modo posible a la vista de los vecinos.

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, quiere aprovechar su intervención ya que no se ha mencionado a lo largo de la tarde y le ha sorprendido bastante, y dado que el contenido de la iniciativa no va a demorar mucho, para manifestar su solidaridad y apoyo con la víctima del caso de La Manada, caso que se ha convertido en mediático pero que es uno más de tantos al seguir teniendo en este país una justicia patriarcal, heredada del franquismo que distingue entre abuso y agresión en base a la utilización de la fuerza. Todo acto sexual no consentido es violación, con marcas o sin marcas. "No es abuso, es violación. Yo, si te creo".

Pasando al contenido de la proposición, como decía el Portavoz de Ciudadanos, en febrero de 2014 el viento derribó un obelisco ornamental de acero de unos 45 metros de largo, y entre 30 y 40 toneladas de peso, ubicado en la Avenida del Ensanche de Vallecas, a la altura de la M-45, sin causar víctimas. Desde aquel día, los dos pilotes que servían de base están en una zona ajardinada sin problemas para los conductores que circulan por allí, en una rotonda entre la Avenida del Ensanche y la M-45. Está contemplado hablar con el Área para estudiar qué hacer con dichas bases. Esto les parece acertado y, dentro de las alternativas, se puede valorar hacer de ellos elementos singulares mediante alguna actuación que los integre paisajísticamente en el entorno. Por lo tanto, votarán a favor.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista quiere sumarse a las palabras de Paloma. Su Grupo no ha hecho mención en este Pleno porque ya tuvieron ocasión, lo hizo su Portavoz en el reciente Consejo de Seguridad, pero, desde luego, falta mucho por cambiar y afortunadamente si algo tiene bueno esta sentencia, que es difícil encontrarlo, por lo menos ha permitido sensibilizar y demostrar que el machismo no está únicamente en cuestiones políticas o ideológicas, también está en instituciones y en un poder que debería estar separado del resto como es el poder de la justicia. Espera que no se vuelva a producir nunca, no solo una sentencia de este tipo sino que no haya ningún caso que haga necesaria una sentencia al respecto.

En cuanto a la iniciativa, anuncia que van a votar a favor. Les parece una buena iniciativa y aunque haya pasado el tiempo, además del peligro que supuso una construcción faraónica dentro de un proyecto faraónico de ciudad que ha demostrado en el Ensanche de Vallecas los frutos de cómo no se debería hacer urbanismo, les parece de justicia recordar el dispositivo de Policía Municipal que en aquellos días se produjo. Estuvo cortada la carretera durante mucho tiempo, fueron días especialmente fríos y lluviosos y allí estuvieron trabajando día y noche mujeres y hombres, policías municipales de este Distrito, para garantizar que la seguridad de los vecinos y vecinas del Ensanche y de los conductores y conductoras que pasaran por la zona se viera salvaguardada, como así fue.



Votarán a favor de esta iniciativa pero en los tiempos en los que parece que la labor de la policía municipal está en entredicho, nuestro recuerdo no solo de lo que están haciendo hoy sino de lo que hicieron hasta la fecha.

D^a. María Jesús Aragonés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, quiere felicitar a Ángel Garrido como futuro Presidente, ya que lo ha sacado el grupo de la oposición, porque cree que va a ser un buen presidente como ha sido un buen concejal, y decirles que están muy nerviosos, se veían ya gobernando en la Comunidad de Madrid y les han chafado los planes.

En cuanto a la proposición, los parece muy bien quitar esos dos restos que quedan ahí porque dan una imagen deplorable. El Equipo de Gobierno, que tanto se queja de la mala herencia que les han dejado, esto casi es un papel en blanco porque simplemente es decidir qué hacen con ello, quitarlos o dejarlos. Quitarlos supone designar algo para poder diseñar algo bonito pero les gustaría que hicieran algo que se pueda ver. Cree que es muy sencillo, quitarlo y acondicionar la rotonda y la zona. "Así que, manos a la obra, a trabajar y menos quejarse".

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece a todos los grupos el sentido del voto.

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que es bastante sencillo, tan sencillo como que proposiciones de calado tan importante como esta les están sorprendiendo últimamente porque consideran que traer este tipo de iniciativas al Pleno ahorra tiempo a todos, incluso celeridad en el proceso, utilizando los servicios con los que contamos, hablar con la técnico correspondiente que es una profesional que trabaja maravillosamente y probablemente esto se hace hasta más rápido.

No van a votar en contra de iniciativas de este sentido, considera hasta que sobra el debate político. Por supuesto que les importa y que es muy fácil de resolver. El próximo jueves el Concejal se reúne con el Director General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras para ver cuál es la mejor solución, su retirada o su integración en paisaje de alguna manera

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la retirada de las bases inservibles de los obeliscos en la rotonda de la Avenida del Ensanche de Vallecas.

10º.- Proposición, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente al fomento de programas que trabajen modelos de participación juvenil activa en los centros municipales juveniles del Distrito.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que tiene una duda, han visto que las iniciativas no están registradas y la pregunta es de perfil técnico. Pregunta si hay algún motivo para que no sean registradas las proposiciones del Foro Local y si están exentos del registro.



Por la **Secretaría del Distrito** se manifiesta que se puede hacer como se está haciendo, mediante un certificado de la Secretaría del Foro Local.

D^a. Rocío Díaz, Coordinadora y representante del grupo Infancia y Juventud del Foro Local de Villa de Vallecas, agradece que se ha sacado como punto los espacios de ocio de juventud, dado que la propuesta que traen es sobre el ocio de la juventud en el Distrito. Los jóvenes consideran que las actividades de los centros de juventud son actividades programadas en la que no participan en la programación, ni elaboración, somos meros participantes. Lo que venimos a proponer es: Salas, espacios autogestionados por los propios jóvenes, que ellos decidan qué actividad poner a cabo, que ellos vean cómo conseguir materiales, que vean lo que conlleva dirigir una actividad, es decir, si se propone hacer un concierto, como se hace, a quién hay que instar, los pasos a seguir...para crear jóvenes participativos, implicados con su Distrito, con su barrio y sobre todo con su juventud y su ocio, que es muy importante.

Saben que hay varios ejemplos en Madrid, que actualmente están los llamados Enredaderos en Centro, Moratalaz, Villaverde, Fuencarral-El Pardo, Retiro. Son espacios gestionados por jóvenes acompañados por un educador, es lo que proponemos y lo que venimos a instar. Instamos a la Junta para que fomenta programas en los centros municipales del Distrito, que trabajen modelos de participación activa juvenil.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, pide disculpas por haberse enfadado antes pero no le gustaba el sentido de la proposición anterior porque le parecía que no respondía a la realidad y porque desvirtuaba un poco el sentido de esta proposición que es distinta, como van a debatir ahora.

Quiere agradecer y felicitar por todo el trabajo que hace el movimiento asociativo juvenil en nuestro Distrito y recordar especialmente hoy a la asociación juvenil San Eulogio que está pasando una situación complicada porque no sabe si van a poder contar con los locales de la parroquia San Eulogio que venían utilizando durante treinta años. Quiere mostrar desde aquí su apoyo y decirles que harán todo lo que esté en su mano como Equipo de Gobierno para que puedan encontrar una alternativa al trabajo que realizan con los jóvenes del Distrito en el ocio y el tiempo libre.

Cree que el sentido de la proposición era instar al Área, según tienen en la proposición "Se acuerda instar a la Dirección General de Educación y Juventud del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que los centros municipales juveniles del Distrito de Villa de Vallecas se fomenten programas que trabajen modelos de participación juvenil activa". Esta es forma correcta de realizar la proposición, no como hacía el Partido Popular que pedía a la Junta Municipal una labor que no era de nuestra competencia.

Es cierto que se ha mejorado bastante la programación juvenil en cuanto al número de actividades y número de personal destinado para ofrecer alternativas de ocio saludable y educativo a los jóvenes en su tiempo libre. Trabaja en organizaciones juveniles y con jóvenes y achaca este problema a las políticas de juventud, muchas veces, tenemos el peligro, el riesgo de hacer políticas de



juventud sin contar con los jóvenes, es muy habitual, es una trayectoria que ha sido cierta y todavía hay mucho que cambiar y mejorar. Se van dando pasos pero todavía queda mucho camino por recorrer y es necesario hacer protagonistas a los propios jóvenes de su tiempo.

Los adultos y las administraciones, deberíamos favorecer esos espacios, esos recursos para que los jóvenes pudiesen decir, organizar y coordinar qué es aquello que más desean porque ese potencial lo tienen. Cuando se lo creen y se les da las oportunidades y los recursos los jóvenes tienen capacidad y potencial para poder sacar lo mejor de sí mismos; además, siempre suelen ir por delante de la sociedad y a veces las administraciones llegan tarde a lo que piden y demandan.

Por eso está muy bien esta proposición que traen y lo agradecen.

Quiere destacar la feria de asociaciones que tuvieron el sábado pasado, que no se ha mencionado, es una de las cosas por la que tendrían que felicitarse, se habla de lo que no se hace pero no de lo que sí se hace, la primera Feria de asociaciones, reconoce al Partido Socialista esta iniciativa que se ha llevado a cabo y quiere afean un poco a los compañeros de Ciudadanos por aprovechar la mañana del sábado para repartir globos naranjas, está feo, era momento para estar con las asociaciones, con los vecinos, acompañarles, ver qué demandas tenían, apoyarles y no estar repartiendo globos naranjas en el Paseo, fue un detalle feo aunque tuvieran permiso. Menos mal que la nueva legislación de 2018 impide hacer este tipo de actos cuando hay otros ya programados.

El Ayuntamiento de Madrid, en el marco de sus políticas de juventud, ha impulsado las acciones destinadas a la juventud dirigiendo, evaluando y gestionando diferentes servicios destinados a la juventud en la ciudad de Madrid. La finalidad de estos servicios es facilitar a la juventud un marco de referencia y apoyo, y, para ello, se pone a su disposición varios recursos: La red de los centros juveniles; La red municipal de información juvenil; El programa de Europa Joven Madrid; El programa Quédate; Los cursos de capacitación curricular, de apoyo al empleo de las campañas de primavera, verano y otoño joven; Cursos intensivos de idiomas; Certamen de jóvenes creadores; Lanzaderas promocionales del Área de las artes escénicas; Festivales; Subvenciones a asociaciones juveniles.

Indica que hay una cartera de recursos interesante.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que lo hablaron en la Comisión y lo han hablado antes en la anterior propuesta. Están totalmente de acuerdo, habría que escuchar a los jóvenes qué les gusta o qué no les gusta y no programarles porque han cambiado los tiempos, habría que preguntarles a pesar de que la programación les parezca chula y muy divertida porque luego los apoyos reales que tienen estas programaciones son prácticamente nulos o poco participativos.

No va a hacer ningún mitin, que hoy parece que lo que más interesa en vez de Villa de Vallecas son los mítines y las próximas elecciones, es lo que más interesa al Partido Socialista parece ser y no este Distrito.



Como a él sí le interesa mucho el barrio donde vive, van a votar a favor, están totalmente de acuerdo con esta propuesta.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que como persona y como ciudadano tiene respeto generalmente a todo pero hay algunas cuestiones que tengo especial respeto, una de ellas son las políticas de juventud por su trayectoria, tiene la suerte de militar en las Juventudes Socialistas de Madrid. En el año 2015 tuvo el privilegio de ser elegido Secretario General de la Comunidad de Madrid y la primera medida que tomaron fue sentarse con el Partido Socialista de Madrid y decirles que había que proponer la creación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. Fue la primera propuesta que hicieron y el partido la acogió, la llevaron a la Asamblea de Madrid y hay que decir que en ese momento tanto Ciudadanos, Podemos como el Partido Socialista votaron a favor y salió adelante después de muchas trabas por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid y del Partido Popular que voto no.

El día 12 de octubre de 2017, dos años después, se hizo la Asamblea de construcción del Consejo de Juventud de la Comunidad de Madrid que está presidido por un joven de veintitrés años con ascendientes dominicanos, lo que viene a representar es que, a parte de un Consejo de Juventud joven, es un Consejo diverso. La misma propuesta que hicieron en la Asamblea de Madrid en diciembre de 2015, Ignacio, Concejel del Ayuntamiento, la llevó para hacer el Consejo de la Juventud de la ciudad de Madrid. En ese caso, Ciudadanos y el Partido Popular votaron en contra y Ahora Madrid y el PSOE votaron a favor. No se ha conseguido poner en pie aún por parte del Gobierno Municipal. No pueden estar más de acuerdo con lo que proponen hoy que salga adelante, con esta iniciativa que proponen desde el Foro Local, por el respeto que guardan a las políticas de juventud y por su formación. Ojala dejen a los jóvenes hablar de su futuro porque siempre es gente que pasa de los 40 o 50 años, quien dirige las políticas que hacen para los jóvenes. Agradece esta propuesta que traen hoy desde el Foro y le da la bienvenida a este Pleno Municipal.

Anuncia el voto favorable del Grupo Socialista.

D^a. Carmen Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que aunque don Carlos Bravo ha pedido ya disculpas, quiero decir que en el Grupo del Partido Popular no hay ningún macho alfa, ni zeta, ni jota. Tienen un portavoz, antes tenían una portavoz que era Esperanza y por algún motivo decían quien tenía que contestar en un momento dado.

La propuesta les parece muy interesante, su Grupo ha traído una propuesta en ese sentido. Han pedido un centro juvenil, cualquiera de los que hay en el Distrito, es un centro que de forma casi habitual a los jóvenes no les son atractivas las actividades que hay. Han hecho una visita y había más personal del centro que jóvenes disfrutando de él. Un centro muy amplio y que hay que sacarle rendimiento. Están de acuerdo con ello siempre y cuando esas actividades sean elaboradas, estudiadas y las que se vean que no funcionan que se retiren. Se puede hablar con los jóvenes y que cuenten lo que les interesa pero que sean los técnicos los que las promuevan y las lleven adelante, supervisadas por ellos.



D^a. Rocío Díaz, Coordinadora y representante del grupo Infancia y Juventud del Foro Local de Villa de Vallecas, agradece el apoyo verbal, por lo menos a día de hoy, que parece que se les presta.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta a doña Carmen que es una mujer con mucha valía y muchas capacidades y no necesita que su portavoz le retire la palabra para argumentar ninguna proposición.

Consideran que es preciso apoyar y apostar por la juventud para profundizar en la democracia y fortalecer la sociedad con la participación de un sector de la población de vital importancia. Saben que estos centros están dirigidos específicamente a jóvenes de 14 a 35 años y que tienen como principal objetivo facilitar al colectivo juvenil un lugar de encuentro, comunicación y participación. Su pretensión básica es conseguir ser un lugar de referencia para los jóvenes y poner a su disposición los recursos que dan respuesta a sus necesidades propiciando así la igualdad de oportunidades.

Recuerda que para este mes de mayo hay programadas más de 35 actividades en los centros juveniles y en los dos que tenemos en el Distrito, de los siete de todo Madrid. Le extraña que el Partido Popular hablara de uno porque son dos, por eso no entendía nada de la proposición anterior, la proposición que habían hecho, tenía muchas carencias.

Nunca más políticas de juventud sin contar con los jóvenes.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local referente al fomento de programas que trabajen modelos de participación juvenil activa en los centros municipales juveniles del Distrito.

11º.- Proposición, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a la realización de un estudio de viabilidad que facilite el acceso de jóvenes que cursan enseñanza no obligatoria a transporte público en el Sector 6 de la Cañada Real Galiana.

D^a. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que van a presentar una enmienda; la proposición habla de que la Junta Municipal realice un estudio y quieren ver si se podría poner "Inste al órgano competente que realice un estudio", ya que no es competencia de la Junta Municipal.

D^a. Rocío Díaz, Coordinadora y representante del grupo Infancia y Juventud del Foro Local de Villa de Vallecas, acepta la enmienda transaccional presentada in voce por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Cree que todos conocen la situación de Cañada, son familias con un nivel socioeconómico bajo, familias extensas, familias que estudian y familias que disponen de una ruta escolar en cuanto a educación obligatoria se refiere. Nos encontramos con chavales jóvenes que estudian F.P., van a la universidad, estudian módulos formativos, que no tienen como acceder a los centros escolares o centros



formativos. El metro más cercano es Valdecarros, por el que tienen que recorrer dos kilómetros a las 6 de la mañana y dos kilómetros a las 11 de la noche por caminos embarrados, lloviendo, sin luz, peligrosos porque últimamente hay robos. Lo que piden es un acercamiento al transporte público, simplemente. Por ello, solicitan instar a la Junta a que realice un estudio de viabilidad que facilite el acceso al transporte público a jóvenes que cursan enseñanza no obligatoria y viven en el Sector 6 de la Cañada Real. Trabaja en una entidad de allí y solo tiene a treinta jóvenes que usarían ese autobús.

D^a. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que a veces en el Pleno le vienen a la cabeza las canciones de los “payasos de la tele”, sin ánimo de ofender sino por hacer alusión al circo que a veces parecen los plenos.

Sabemos que existe un acuerdo para iniciar el realojo de las familias del sector 6 de la Cañada Real, comenzando por la zona sin asfaltar, lo que no quita para que se garantice el acceso a la educación en los niveles no obligatorios. El plazo máximo para efectuar el traslado de estas 150 familias es de dos años.

Dado que el lugar dónde viven esas familias, carece de acceso a un transporte adecuado, nos encontramos con que las personas que quieren seguir cursando sus estudios en la enseñanza no obligatoria no tienen acceso a las rutas escolares, que dependen de la Comunidad de Madrid, ya que están contempladas para la enseñanza obligatoria.

En la Orden, que hace alusión al transporte escolar, se refiere a la educación obligatoria pero es verdad, que contempla ciertos casos especiales y a veces incluye la educación infantil que tampoco es obligatoria en este país. Crean que esta situación es una situación de necesidad por la dificultad que tienen de poder acceder al transporte público. Por ello, es necesario realizar este estudio que posibilite dar una salida a esta triste situación y de manera temporal, y hasta el realojo de las familias, se debe apostar por el éxito escolar, por lo que es necesario facilitar soluciones que permitan un acceso a los centros educativos.

Le hubiera gustado estar hoy en la manifestación que había convocada en apoyo a la escuela pública, pidiendo la derogación de la LOMCE y la regresión de los cortes en educación que cifran en nueve mil millones de euros desde el inicio de la crisis, ya saben qué partido apoyan y qué partidos no la apoyan.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que en la enseñanza obligatoria están los autobuses del Gallinero y la Cañada, en los cuales estuve trabajando hace unos años. El problema del Distrito, es precisamente el absentismo de las personas que si les ponemos el autobús y que muchas veces por motivos que ya sabemos de la Cañada, me parece totalmente oportuno que precisamente a las personas que quieren seguir estudiando, que suelen ser minorías, he tenido casos de gente de salir directamente de clases de primaria a estar casada y embarazada. Entonces a la gente que realmente quiere seguir estudiando, es a la que deberíamos de apoyar o de hacer en este caso un tema de necesidad absoluta para gente que realmente quiere seguir estudiando. Es curioso que, no pongamos ningún tipo de fórmula para solucionar el caso. Estamos a favor, sabe, porque ha trabajado con ellos, que los que quieren estudiar, ponen mucho



afán y mucho interés en hacerlo y son a los que menos apoyamos y si apoyamos a los que no se quieren esforzar absolutamente nada. Saben que está el tema de desalojo pero cree que puntualmente deberíamos buscar una solución porque poner un autobús, no sabe cuánto puede costar a este Distrito o a este Ayuntamiento de Madrid pero se gasta mucho en cuestiones mucho menos valorables que poner un autobús a este tipo de personas. Por eso, su voto va a ser a favor.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que esta mañana, paseando con don Carrión, con su compañero Chema Dávila y viendo deficiencias en el barrio de Santa Eugenia, ha tenido la suerte de encontrarse con una joven que estaba haciendo tiempo en El Aleph, una joven de La Cañada, del 20 posterior. Ha sido mucho tiempo voluntario en la Cañada y le ha emocionado esta mañana ver a esta joven de unos dieciocho años con la que ha estado desde que tenía nueve o diez años, que está estudiando un grado medio y está formándose.

La gente de la Cañada Real, son auténticos héroes. Todas aquellas personas que llegada una edad deciden continuar estudiando y, en el caso de esta joven, siendo mujer, viviendo en una sociedad, la que tienen allí porque son sus costumbres, que con trece o catorce años está normalizado que se casen y se queden embarazadas, que esta joven persevere y muestre tantas ganas para seguir estudiando y tener un futuro normalizado, si se puede utilizar esta palabra, dentro de la sociedad en la que vivimos -habría que ver si algunos de los valores que tenemos son normalizados o éticamente tan normales-, ver que hay gente que intenta sobrevivir pese a todas las adversidades les hace entender, más allá de criterios económicos, de cuestiones que muchas veces nos quitan el sueño, que es una cuestión de justicia. Estamos en deuda con una parte de la sociedad que vive a pocos kilómetros de aquí y está oculta para aquellos que no quieren verla, es una realidad existente para la que tenemos que dar respuestas tan sencillas como esta, estudiar cuales son las necesidades de estos jóvenes que quieren seguir estudiando, qué horarios tienen, y ver de qué manera podemos ofrecerles un recurso que no supondría tanto y a la vez aportaría mucho porque no solo sirve a estas personas, sirve de ejemplo a todos los que les rodean para demostrarles que hay un futuro más allá de la marginalidad que se vive en determinados puntos del sector 6, tampoco quiero generalizar, por lo tanto, su reconocimiento de corazón.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta primero por la parte técnica que exige a los proponentes, vaya por delante que la proposición que traen es tan noble y tan racional que cualquier grupo la debe apoyar pero hay un problema técnico que es el que antes han querido solucionar. Hay una forma de dirigir esto que nos lleva a veces a situaciones de equívoco. La Comisión Permanente es un órgano colegiado y el portavoz expone lo que se ha acordado. Alguien que certifica un literal expositivo de proposición no puede proponer que a título individual se acepte o no se acepte. Dicho esto, que es lo que ha intentado explicar antes para no inducir a todos a errores, lo que pasa es que en algunos discursos bonitos, lógicamente, mejor no estropearlos, quedamos todos "de maravilla de la muerte" pero tenemos un problemón de conciencia porque nadie quiere que se realoje gente de la Cañada en el Distrito. Eso sí, les queremos muchísimo pero nadie quiere hablar de realojos.



La primera cuestión era de perfil técnico y cree que hubiera sido muy pertinente haber escuchado a modo de aportación lo que estaban diciendo. Si como Secretaria certifica qué es lo que se ha acordado de manera unánime, no puede decir a nadie que admita una proposición. De entrada, la Junta Municipal, aunque no tenga competencias directas sobre el transporte, lo que se le pide es que estudie la viabilidad. Si quitan la posibilidad de poder estudiar o de hablar con alguien que tenga competencia pues estamos rozando lo absurdo, muchas veces se quiere hacer una aportación en positivo pero no nos dejan; a ver como aclaramos que es lo que se vota y con qué literal, a ver si nos lo aclaran y nos centramos y vemos si es viable votar como estaba, que no es lo adecuado desde el punto de vista competencial pero tampoco pasa nada y, si no, habrá que estar más atentos a la hora de las interlocuciones que se tienen con el Foro Local y traer las cositas bien porque este es un sitio serio, una sesión pública en la que se deja constancia y no se puede actuar como muchas veces se pretende.

D^a. Rocío Díaz, Coordinadora y representante del grupo Infancia y Juventud del Foro Local de Villa de Vallecas, agradece el apoyo e indica los futuros profesionales de Cañada lo agradecerán.

D^a. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica al Vocal de Ciudadanos que se lo diga a sus amigos de la Comunidad de Madrid porque las rutas escolares dependen de ellos, que pongan empeño, es muy fácil solucionarlo, es un autobús para facilitar el acceso a la educación de aquellas personas que quieren.

Indica al Concejal del Partido Socialista que le falta la música épica en sus intervenciones, casi le hace llorar.

Felicita al señor Candela por usar tres minutos para no decir nada. Resulta curioso, enterarse de ese tipo de noticias porque por un lado tenemos a personas que quieren seguir cursando sus estudios a los que no se les facilita los recursos necesarios y, por otro, se regalan máster a personas que no quieren estudiar.

El señor Concejal Presidente pide a Alicia que aclare cómo queda la proposición del Foro con la enmienda que ha aceptado.

D^a. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que quedaría así: "Que se inste al órgano competente a realizar el estudio".

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, con la enmienda transaccional i presentada in voce por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del tenor literal siguiente: Que se inste al órgano competente a realizar el estudio de viabilidad que facilite el acceso de jóvenes que cursan enseñanza no obligatoria a transporte público en el Sector 6 de la Cañada Real Galiana.

12º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal Presidente y



de las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

13º.- Pregunta, nº 2018/438795, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a si el Proyecto de la Fase II del Parque de la Gavia, a redactar por la empresa adjudicataria, va a suponer un cambio sustancial en relación al proyecto original, y, si es así, cuáles son los principales cambios a considerar en la redacción del mismo.

D. Felix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que el parque de La Gavia, es uno de los proyectos estrella de esta legislatura que, a día de hoy, está como el polideportivo del Ensanche, en el aire. Sobre todo, el polideportivo.

La cronología de los hechos, después de tres años que llevamos de legislatura, es digna de ser manifestada. En el año 2007 se inician las obras del parque de La Gavia en una superficie de 40 hectáreas. Tenía como objetivo, el colofón del Ensanche de Vallecas, mejorar las condiciones ambientales del mismo, atenuar los efectos provenientes de Valdemingómez y de las zonas industriales de nuestro Distrito. Desgraciadamente, la coyuntura de los años siguientes obligaba a que todos los recursos económicos fueran destinados a recuperar la economía de España y de los españoles, situación a la que nos llevó las políticas de izquierdas del señor Jose Luis Rodríguez Zapatero que ahondaron más en la grave crisis que sufría España desde el punto de vista económico.

Es digno reseñar que el parque de La Gavia fue diseñado por el arquitecto Toyo Ito, que es un referente mundial en arquitectura.

Con fecha 15 de diciembre, se publicó en el periódico El Mundo la creación de una comisión mixta para finalizar el parque de La Gavia constituida por la Concejala Inés Sabanés, La FRAVM y la asociación del Pau del Ensanche de Vallecas, donde se manifestaba que se iba a abrir un proceso participativo para exponer como se iba a protocolar la financiación del mismo, sin que el proyecto original, diseñado y ejecutado en su traza por el arquitecto Toyo Ito, sufriera modificaciones significativas.

El 15 de marzo del año 2016, en el Pleno de esa misma fecha, su partido formuló una pregunta para conocer la realidad de lo que se estaba realizando al respecto del parque de La Gavia y en relación a la noticia publicada en el diario El Mundo, se les trasladó que la acción que se iba a realizar iba a ser de menor calado, más reducida, y de menor impacto. Con posterioridad se ha ejecutado la denominada fase 1, donde se acondicionaba y se rehabilitaba las zonas dañadas así como el cerramiento del parque.

Con fecha 9 de octubre se ha resuelto la adjudicación del proyecto de la fase 2 donde la cuantía es considerable. En este caso es digno significar que se ha resuelto la adjudicación del proyecto. Dado que existe un proyecto ya redactado que se realizó en el año 2007, el arquitecto Toyo Ito, dada la cuantía por la que ha sido adjudicataria una empresa para la realización de un nuevo proyecto, les gustaría saber si este proyecto que se ha redactado va a suponer un cambio sustancial en lo que sería la finalización del parque de La Gavia y cuáles son las líneas maestras del mismo.



El señor Concejal Presidente felicita al señor Rubio por la facilidad que tiene para encontrar responsables a todo. Es decir, el responsable de la paralización del parque de La Gavia fue D. Jose Luis Rodríguez Zapatero, todos los recortes habidos y por haber que ha habido en este país ha sido por la izquierda y D. Jose Luis Rodríguez Zapatero.

Respondiendo a la pregunta, indica que el proyecto del parque de La Gavia que el Partido Popular dejó abandonado en 2011, lo está llevando ahora a cabo Ahora Madrid, en esta legislatura. Se ha ejecutado ya la primera fase de este proyecto que ha consistido en reparar la vandalización, consecuencia del abandono de este parque, dotarle de vallas de cerramiento para evitar estas vandalizaciones y reparar aquellos elementos propios de la vandalización.

Hay una segunda fase sobre el proyecto de Toyo Ito y un proceso participativo donde han participado vecinos del PAU del Ensanche de Vallecas, a través de la asociación de vecinos del PAU de Vallecas; se ha hecho ese proyecto participativo que respeta de manera muy alta el proyecto inicial de Toyo Ito. Fundamentalmente se respeta la estructura que había diseñado Toyo Ito, se va a desarrollar en torno a las zonas húmedas del arroyo de La Gavia y todas las estructuras que estaban diseñadas. Como consecuencia del proceso participativo elaborado por los vecinos, se han previsto las siguientes medidas: se respeta el diseño del parque en torno al eje húmedo del arroyo de La Gavia y dos estructuras más de agua; El sujeción de canto rodado y el árbol del agua con estructuras de hormigón.

El planteamiento para estas instalaciones hidráulicas ha sido básicamente que tenga un fácil mantenimiento. La idea de las colinas y las unidades ambientales también se mantienen pero con otros usos, según requerimientos vecinales. La forma del árbol se mantiene en lo alto de cada colina, jugando con el uso y pavimentos. A modo de ejemplo, en el árbol que está realizando el movimiento de tierras junto al arroyo, se creará un bosque con la forma del árbol, dividiendo este espacio en tres, dónde irán distintos juegos infantiles: área de aventura, área de los sentidos y un área de integración. En el resto de los espacios irán, pistas deportivas, área de entretenimiento, área de mayores, áreas estanciales con mesas de picnic, rocódromo, espacios para bicis, skate, parkour, vuelo de cometas, mirador estelar, etcétera

El proyecto está ya adjudicado, es una de las obras que quedaron de las Inversiones Financieramente Sostenibles de 2017, y será ejecutado en el transcurso de este año y principios del año que viene.

D. Felix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta cómo es posible que un proyecto que en esencia ya ha sido redactado, se vaya a contratar otro proyecto y metan en un gasto de 145.000 euros a la ciudadanía de Madrid.

El señor Concejal Presidente, manifiesta que muy fácil, porque hay un acuerdo, hay otra forma de hacer las cosas, se han introducido modificaciones que los ciudadanos y los vecinos han considerado necesarias realizar.

14º.- Pregunta, nº 2018/438796, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a en qué año piensa el Ayuntamiento de



Madrid que se puede realizar el cierre de la Incineradora de Valdemingómez.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que dan por formulada la pregunta y escucharán atentamente en esta segunda oportunidad que tiene para aclarar la incógnita que dejó del medio plazo en el Pleno pasado.

El señor Concejal Presidente, manifiesta que si quieren una fecha concreta, se lo puede decir. La verdad, ignora el alcance de esta pregunta que si se da cuenta parece un absurdo en la medida que todo el mundo sabe que el cierre de Valdemingómez, de la Incineradora, si se produce, porque así la ciudadanía madrileña lo quiere, se producirá de manera progresiva según se vayan poniendo en marcha medidas alternativas y un modelo alternativo de recogida de residuos en la ciudad de Madrid, un nuevo modelo de producción y de consumo, etcétera. Cree que la fecha exacta será el 14 de abril de 2023 a las 17:45 de la tarde.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que, lógicamente, el humor no es lo suyo; se quiere hacer el gracioso pero cree que para los vecinos de Villa de Vallecas no tiene ninguna gracia la ambigüedad y la ligereza con que trata el Equipo de Gobierno un asunto que vendió a la ciudadanía como que iban a echar el cierre a la Incineradora.

Han preguntado en dos ocasiones, en el otro Pleno se mojó un poquito, dijo a medio plazo, y hoy, al preguntarle qué considera a medio plazo, no le preguntan una fecha concreta porque no la tienen y lo que no quieren es decírselo a la ciudadanía. A la gente cuando se les engaña o les venden expectativas se cabrean, y si a eso añaden que en todo lo que llevan de legislatura no se han gastado ni un euro en modernizar, en mejorar, en mitigar los olores, es para sonrojarse.

Está convencido que a nivel personal y a la mayoría de su grupo, los que tienen un espíritu más colaborativo y un perfil más institucional, seguro que les encantaría poder anunciar que iba a ser una realidad a corto o medio plazo. Les gustaría que hubiera una alternativa a corto o medio plazo pero, para que eso ocurra, habría que hacer una serie de cosas, le consta a día de hoy no han hecho nada, por no hacer, hasta requerimientos del Defensor del Pueblo pidiendo informes todavía no han sido contestados.

Planes que había anunciado a bombo y platillo, todavía no están hechos. No sabe qué están haciendo entreteniéndolo a la ciudadanía todos los días. Alguna "gracieta" se la podría ahorrar e incluso comentar a su grupo cierta moderación con algunos temas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que lo que no tiene ninguna gracia, ya que no se debería instalar incineradoras cerca de los núcleos urbanos, es desarrollar una urbanización al lado de una incineradora como hizo el Partido Popular. Lo que no tiene ninguna gracia es que en vez de haber reducido la generación de residuos urbanos en la ciudad de Madrid, los hayan incrementado, los han duplicado hasta llegar a 1,52 toneladas de residuos que se tratan en la central de Valdemingómez todos los años. Han estado durante veinticinco años acumulando basura física, no basura de la otra, y les quiere decir, para que quede claro, que él es absolutamente contrario a las incineradoras por varias razones: por



las implicaciones sanitarias, medioambientales y por el punto de vista económico. Está por la economía circular, por la cultura de la reutilización y el reciclaje de los residuos y, además, hay otros modelos alternativos que generan mucho más empleo, mientras una incineradora puede generar noventa empleos, la economía circular genera setecientos.

Espera que con este nuevo modelo que quiere instaurar el Gobierno de Ahora Madrid se pueda cerrar la incineradora de Valdemingómez a la mayor brevedad posible. Desde luego, si por él fuera, podrían cerrar Valdemingómez el día que venza el contrato de gestión que hizo el Partido Popular en 2020.

15º.- Pregunta, nº 2018/438797, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a por qué no ha sido ejecutado todavía el aparcamiento disuasorio en el barrio de Santa Eugenia y para cuándo se tiene prevista la ejecución del mismo.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el aparcamiento disuasorio de Santa Eugenia es un proyecto que está incluido junto con otros doce que se aprobaron desarrollar el 14 de julio de 2016 en la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, construir aparcamientos disuasorios forma parte también de un proyecto de calidad del aire para evitar que muchos vehículos privados entren en el centro de la ciudad, facilitándoles que puedan aparcar cerca de las estaciones de cercanías. Hay un problema para poder desarrollar este proyecto y es que la parcela no es del Ayuntamiento de Madrid, es de la Comunidad de Madrid y actualmente se está gestionando la obtención de esos suelos para poder ejecutar este proyecto.

D. Javier Sainz Pajarón, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que su grupo ha traído propuestas a este Pleno con el fin de mitigar el tema de los aparcamientos que tenemos en el barrio de Santa Eugenia. Recuerda que en el Pleno de julio del año pasado se trajo una propuesta para desarrollar un aparcamiento de carácter municipal subterráneo en el parque que discurre entre la calle de Poza de la Sal y Fuentespina. Tanto el Equipo de Gobierno como el Grupo Socialista votaron en contra argumentando construir un parking disuasorio, entonces consideraba que no era necesario construir este parking.

También en el Pleno de abril de 2017 se trajo otra propuesta para delimitar las plazas de aparcamiento en Santa Eugenia que también fue rechazada por los dos grupos.

En su programa electoral, y como anunciaron públicamente, se iban a construir doce aparcamientos disuasorios, uno de ellos en Santa Eugenia, con el objeto de que los coches no entraran en Madrid y con ello evitar la contaminación del barrio y de la ciudad de Madrid. El año pasado anunciaron que los proyectos de obra no estarían listos hasta el año 2018 y, por lo tanto, su construcción se extendería hasta la próxima legislatura. Ahora dice que es un problema del terreno. Se va dilatando en el tiempo y los vecinos de Santa Eugenia siguen sin tener resuelto el tema del aparcamiento. El tema de la contaminación sigue igual y cree que va para largo, si alguna vez se construye, el parque disuasorio en Santa Eugenia. Es otra cosa más de las que se prometen, que van en los programas electorales, y que al final no se ejecutan.



El señor Concejal Presidente manifiesta que lo que dijo exactamente fue que la gestión patrimonial, la obtención del suelo de titularidad de la Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad, se haría en octubre de 2017. Lo cierto es que todavía no se ha hecho, ya saben los problemas que hay con los suelos cuando son de una administración o de otra. Está el tema del suelo que han puesto a disposición de la Comunidad de Madrid, precisamente de la Consejería de Sanidad, para el desarrollo del centro de salud.

El planeamiento, la redacción y aprobación de un plan especial en octubre de 2018, redacción del proyecto de aparcamiento en enero 2019, licitación, agosto de 2019, y ejecución de la obra en 2020. Le gustaría, lógicamente, que esto estuviera finalizado en mayo de 2017.

16º.- Pregunta, nº 2018/438799, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a si se compromete el Ayuntamiento de Madrid a que los realojos del Sector 6 de la Cañada Real no se ejecuten en el Distrito de Villa de Vallecas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que esta pregunta ha sido retirada antes del comienzo del Pleno.

17º.- Pregunta, nº 2018/458717, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a si considera el Concejal Presidente que son suficientes los contenedores de reciclado de cartón existentes en el Distrito.

El señor Concejal Presidente manifiesta que antes hemos hablado de la necesidad de instaurar un nuevo modelo de tratamiento de residuos en la ciudad de Madrid cuando hemos estado hablando del potencial cierre de Valdemingómez, dentro de este nuevo modelo, tiene un papel destacado la recogida selectiva de los desechos de los contenedores para que sean reciclados. Así la población dispone de contenedores para recoger materia orgánica, vidrios, plástico, papel y cartón y, más recientemente, de manera experimental, en el contenedor marrón, los residuos orgánicos. El sistema de contención se sigue manteniendo por iglús por un total en Villa de Vallecas de 436 unidades y que en octubre de 2017 se amplió la dotación con 17 unidades sobre las ya implantadas por la valoración de las necesidades del Distrito. Consideran que es razonable el número de unidades que tenemos.

Dª. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, pregunta si le puede aclarar que el dato que acaba de dar de los 436 contenedores está hablando de todos los contenedores o solamente de los cartones.

El señor Concejal Presidente manifiesta que de cartón.

Dª. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que traen esta pregunta porque los comerciantes les han transmitido que son insuficientes porque en Federico García Lorca hay dos contenedores, si van por la calle Congosto, donde hay muchos comercios y fruterías, son insuficientes; muchas veces se encuentran los cartones en los contenedores de la basura porque no tienen un contenedor a mano y, si hay, están llenos. Les ha comentado que tienen que llamar al 010 pero por desgracia han



sufrido multas de 250 euros que es un gran gasto para un pequeño comercio porque tampoco pueden tener ese cartón dentro del negocio. Esa queja se la han transmitido los comercios de la calle Gongosto, Paseo Federico García Lorca y Real Arganda.

Valoran positivamente que vayan a aumentar los contenedores pero hay que ser consecuentes con los pequeños comercios, que han sufrido esta crisis, por las grandes superficies que otros gobiernos del Partido Popular han dado vía libre, con unos trabajos precarios. Los pequeños comercios tienen estas multas y por eso quieren que miren la posibilidad de tener más consideración con los pequeños comercios. Espera que la misma dureza que tienen a la hora de poner multas en Villa de Vallecas también lo tengan en Gran Vía o Princesa, dónde son grandes superficies que también dejan los cartones por la calle.

El señor Concejal Presidente manifiesta que no le puede contestar a esta insinuación que hace sobre que no se multe en Gran Vía y a las grandes superficies. Él es responsable de lo que pase en este Distrito y no directamente competente en la recogida de los contenedores. No le pidan en un pleno que se aplique disciplina y las ordenanzas para mantener limpio el Distrito y en otros plenos le digan justamente lo contrario.

Cree que hay contenedores suficientes, el plazo de recogida del cartón se ha recortado bastante, de 24 horas a 6 horas. Todos tenemos que hacer un esfuerzo, incluidos los pequeños comercios. La mayor parte de los comercios actúan de manera cívica pero saben que hay algunos que no lo hacen.

18º.- Pregunta, nº 2018/458770, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cuál es la valoración del Concejal Presidente sobre el estado de conservación y mantenimiento de los jardines públicos del barrio de Santa Eugenia.

Abdelmahfoud Lamchachty Laamarty, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que no tiene nada que ver con la pregunta pero se ha citado al señor Zapatero como el causante de todos los males, también quiere recordar y poner en valor que fue él quien acabó con ETA y le llamaron para decir que había traicionado a las víctimas. También recuerda a los vecinos del Distrito, que este viernes lo tenemos aquí por si quieren acudir a escucharle a hablar de la memoria histórica a las siete de la tarde en el centro cultural Fatou, acto organizado por las Juventudes Socialistas de Villa de Vallecas al que están todos invitados.

En cuanto a la pregunta, indica que han recogido esta petición de los vecinos que les han indicado el estado en el que se encuentran los parques de Santa Eugenia. No es la primera vez que traemos preguntas relativas a la situación en la que se encuentran los parques y jardines de Santa Eugenia. Hace dos años se comprometió a que iban a poner todo de su parte para que los parques, tanto de la UVA como de Santa Eugenia estuviesen en una situación a la altura de la que se merecen.

Recordar que un vecino solicitó la palabra, denunciando la situación en la que se encontraban los parques de Santa Eugenia, dos años después la situación es la siguiente: el césped no está segado, los areneros son invadidos por el césped debido a las lluvias, no se ha replantado lo comprometido. Como ejemplo, indica



que en la calle Puentelarra faltan los alcorques, se comprometieron que iban a replantar allí los árboles. Algunas zonas se están utilizando como paso, tenemos caminos más propios de zonas abandonadas que de un barrio como Santa Eugenia que merece estar en unas condiciones impecables. En definitiva un deterioro total de los jardines de Santa Eugenia y es algo concreto, una zona determinada, pero si hablan del Ensanche da para un capítulo de "Frank de la Jungla" porque están totalmente abandonados.

Y por último, avisan que se acerca la época de los incendios, por el calor, los árboles han crecido debido a las lluvias, o se procede al desbroce y cuidado de las zonas del Distrito o se van a encontrar como todos los años, con incendios que ponen en peligro otros bienes más importantes.

El señor Concejal Presidente, manifiesta que ha estado en Santa Eugenia a las nueve de la mañana, en compañía de la Adjunta a la Jefatura de los Servicios Técnicos de esta Junta Municipal, porque le gusta aprovechar los días que hay Pleno, cuando hay temas sobre las vías públicas y jardines. El aspecto de la ciudad es un tema que le preocupa, de los más complejos para este Equipo de Gobierno teniendo en cuenta los contratos integrales que están todavía en vigor, y quiere aprovechar para constatar personalmente la magnitud de lo que se denuncia a través de una pregunta. Ha estado en la calle Puentelarra, Virgen de las Viñas, en varias calles, y la situación que se describe no la percibo como tal. El estado es bastante correcto, aunque manifiestamente mejorable, y se ha tomado nota, como siempre hacen, para introducir las correcciones que sean necesarias, la principal, es el tema de los desbroces.

La campaña de desbroce ha comenzado en mayo y se va a prolongar todo el mes, con los riesgos que también se han señalado en su intervención. Algunas cosas se están haciendo. El día del árbol se plantaron 30 unidades, se ha hecho la primera fase de la plantación del arbolado y en otoño habrá la segunda fase del plan del arbolado. Se ha hecho hasta la "trocha de Carrión". Se están haciendo cosas, no pretendían agotar todos los temas en tres años de ejercicio de gobierno.

19º.- Pregunta, nº 2018/458818, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cuál es la valoración del Concejal Presidente del estado de conservación y mantenimiento del parque sito entre las calles Embalse de Navacerrada, Embalse de Pinilla y Antonio Gades.

El señor Concejal Presidente manifiesta que, igual que la visión general que ha tenido hoy en Santa Eugenia, le parece correcto con esas limitaciones de falta de desbroce en la mayor parte de los ámbitos ajardinados.

Ha visitado esta zona esta mañana y la percepción es muy mala. Siempre que va allí, es una percepción enquistada y tiene la impresión que el diseño de ese parque urbano no es el adecuado porque esa superficie cubierta por innumerables bancos no responde a la demanda de uso en esa zona y, lo que es peor, ese tipo de parque produce malos usos en horarios nocturnos que producen desasosiego entre el vecindario que vive alrededor.

Han propuesto al Área de Medioambiente y a la Dirección General de Zonas Verdes que se haga una intervención integral y se modifique el diseño actual de toda esa zona, buscando un espacio urbano que sea más de encuentro y que



impida el mal uso de la zona, y que tenga una más fácil conservación y mantenimiento de lo que tiene ahora.

D^a. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, se alegra porque siempre que traen una pregunta al Pleno al final siempre tiene un buen desenlace, la necesidad que va a transmitir para que pueda mejorar este jardín.

Por desgracia, el Ensanche de Vallecas ha sido diseñado así. Se ha especulado muchísimo para poder vender las viviendas a altos costes olvidándose muchísimo del Ensanche; ahora que no están gobernando, vienen aquí y tienen la palabra en la boca, hablan mucho del Ensanche pero se han olvidado de las dotaciones y, entre ellas, la forma como se ha hecho la estructura del Ensanche de Vallecas.

Valora positivamente las ganas que pone el Equipo de Gobierno y que está transmitiendo para que se pueda poner de mejor manera este parque. Es muy importante que se lleve a cabo el desbroce porque viene ya la época de los incendios. Luego también está el abandono. Espera que se realice pronto y poder dar una buena noticia al Ensanche de Vallecas, realmente lo necesita porque con toda la especulación que ha tenido y con todo lo que está sufriendo, es necesario tener un respiro.

El señor Concejal Presidente insiste en que la solución pasa porque se haga un rediseño de toda esa zona.

20º.- Pregunta, nº 2018/461769, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a qué mantenimiento se le está dando a las zonas verdes rehabilitadas del Distrito, como las situadas a lo largo de toda la calle Fernando Chueca Goitia; qué valoración da el Concejal Presidente a los trabajos realizados en ellas.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que vuelven con el Ensanche y las zonas verdes. Han visto durante este tiempo como algunas zonas verdes del Ensanche se han habilitado, le gusta ir a verlo, una de las zonas estaba cerca de casa y era un placer verlo cuando lo hicieron pero dos o tres meses después nos encontramos que la situación es la misma que había antes, malas hierbas de una altura considerable. Una vez que el césped ha crecido, ven que la plantación no se ha hecho bien. Han puesto como ejemplo las zonas que hay a lo largo de la calle Antonio Gades, se ajardinaron prácticamente todas, pero si vas por allí ves lo mismo, las plantaciones que se han hecho están tiradas en el suelo y amarilleando. No sabe qué especie es ni si es la adecuada. Entonces, cuando dicen que se ha culminado la parte de ajardinamiento del Ensanche de Vallecas, si el mismo día que lo hacen van a la zona, no tiene nada que ver con la foto que han publicado, volvemos a lo mismo.

El otro día una señora a la que han mejorado su bloque decía que estaba contenta, pero los veinte años que ha estado viviendo en un bloque que no estaba en condiciones no se los quita nadie. Aquí igual, primero por unos, luego por otros, pero los vecinos que están en El Ensanche llevan muchos años con el barrio como lo tienen. Si se hacen cosas pero luego no se mantienen, entonces, no sirve de nada. Reitera lo que dice con el tema de la limpieza y la jardinería, los contratos que hay no son los mejores pero el mantenimiento no viene en el contrato, que es



lo que están viendo. Pregunta cómo lo valora, si se va a hacer algo más y si hay previsto algún cambio en el mantenimiento de esta zona.

El señor Concejal Presidente manifiesta que esta mañana ha ido a ver también la zona, sobre todo la calle Fernando Chueca Goitia, precisamente van a hacer una actuación muy importante en el parque que hay allí. Uno de estos cuatro parques singulares que se van a hacer para infantiles con un presupuesto de dos millones de euros, lo que denota la enorme importancia y magnitud que van a tener estos parques. Quieren que El Ensanche sea un barrio de la infancia y del deporte. Esperan que antes de que acabe la legislatura el proyecto que ya está supervisado del polideportivo esté en marcha y eso depende de que tengamos presupuestos municipales.

Quieren abrir un corredor deportivo en El Ensanche que a través de actuaciones, de instalaciones deportivas básicas singulares y variadas, sea un barrio muy innovador y muy potente en materia deportiva.

Efectivamente, hoy estaban desbrozando, han debido empezar por la Gran Vía del Sureste y estaban desbrozando toda esa zona, que es una zona donde los alcorques y los parterres laterales que hay están sin desbrozar. Espera que hoy mismo o mañana hayan llegado hasta ese punto y hayan suprimido este exceso de vegetación espontánea.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece la respuesta pero lo dicho de la calle Fernando Chueca Goitia lo ponía como un ejemplo ya que no es solo el mantenimiento; dicen que se van a hacer muchas cosas en el Distrito pero si después no se mantienen, se ofrece a llevarle de paseo un día y enseñarle las deficiencias no solo del ajardinamiento sino del riego también.

21º.- Pregunta, nº 2018/461771, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a cuál es el motivo por el que un año más se han dado de baja inversiones por valor de 2,1 millones de euros para Valdemingómez; cuál es la valoración del Concejal Presidente de la gestión realizada al respecto.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que primero quiere robar treinta segundos para hacer una enmienda a la barbaridad más grande que ha escuchado en este Pleno, entiende que ha sido exagerando, para hablar de la intervención del Señor Zapatero. No va a entrar a valorar al señor Zapatero pero quien ha acabado con ETA han sido 829 personas que han sido asesinadas, sus familias, entre las que hay muchísimos socialistas auténticamente heroicos; con ETA ha acabado Fernando Múgica, Fernando Buesa, Gregorio Ordóñez, todos los miles de heridos que ha habido por el camino, y la sociedad civil junto con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Sabe que la intención no era decir que solo Zapatero ha acabado con ETA. Ahora es su deber no blanquear el trabajo de ETA durante todos estos años.

En cuanto a la iniciativa indica que el otro día veían como por un mal cálculo del exceso de gasto sobre la regla famosa de la que vienen hablando una vez tras otra en los plenos, había que retener otros 17 millones de euros adicionales al presupuesto para 2018. De nuevo vemos que el recorte vuelve a ser sobre los 2,1



millones de inversiones para Valdemingómez. Ante la sorpresa, se ha preguntado ya en el Pleno de Cibeles al señor Delegado de Economía y Hacienda, que no ha contestado, exactamente por qué se hace en esta partida, Quieren saber cuál es el motivo y si se va a hacer alguna de las inversiones que se han comprometido.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el Equipo de Gobierno tiene el firme compromiso de hacer las inversiones que son necesarias en Valdemingómez que se tenían que haber hecho hace mucho tiempo y no ha renunciado a ninguna de ellas. El año pasado se invirtió 1.742.000 euros en un contrato de suministro, que en un principio iba a ser un contrato de obra, para la reducción del ácido sulfúrico en el biogas que ya empieza a dar resultados. Las protestas que le llegan, las legítimas y justas protestas de los vecinos que sienten que les llegan las emanaciones de los olores. Ha habido una reducción muy importante los dos últimos meses de esta problemática porque al final del pasado año se hizo este contrato y este tratamiento pero lo que hay que hacer son dos actuaciones muy importantes y muy cuantiosas. Se puede actuar, a la hora de hacer los ajustes necesarios en el presupuesto como consecuencia de los acuerdos de no disponibilidad, sobre aquellos proyectos donde no se va a poder gastar nada porque no va a estar la tramitación de estos proyectos hasta finales de año culminada la licitación y se van a ejecutar en el transcurso de 2019 y 2020. El proyecto de reducción de olores que se va a actuar sobre el digesto del biogas son 26 millones y la nueva planta de tratamiento del residuo orgánico son 25 millones. Esas son las actuaciones estructurales, además de los planes de choque que estamos llevando a cabo para erradicar definitivamente estos olores. Dentro de poco tiempo, la comisión de seguimientos sobre el tema de los olores donde está también la Federación Regional y la Asociación de Vecinos del Pau con el Ayuntamiento, la Junta Municipal y el Área de Medioambiente, vamos a presentar el plan de Valdemingómez.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, lamenta escuchar una vez más que estas inversiones se van a trasladar otro año más, esto ya se canceló en 2016 como Inversión Financieramente Sostenible, se canceló en 2017 porque no daba tiempo pero iba a estar seguro para 2018. Estamos en mayo y ya están retenidos los importes para estas construcciones que vienen del año 2016 y tampoco van a estar en el 2018. En el 2019 y 2020, estarán o no estarán, hasta ahora no han hecho nada. Sólo hay que ver como el Señor Bueno viene dándoselas como el Partido de Medioambiente y todo lo que han hecho por el medioambiente pero desde luego en este Distrito, y con todo lo que han hecho en Valdemingómez, lo que tendrían que hacer cuando se habla de medioambiente es "meter la cabecita bajo tierra como un avestruz".

El señor Concejal Presidente manifiesta que, los temas sobre medioambiente donde hay que llevar a debate los temas sobre medioambiente a que se decidan es al Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Están todavía esperando que haya una proposición sobre el particular.

22º.- Pregunta, nº 2018/461795, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a qué medidas se van a tomar desde la Junta Municipal de Distrito para ampliar los horarios de las salas de estudio de los centros públicos en la época de exámenes.



D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que en el Pleno de 13 de junio de 2017 su Grupo trajo una pregunta para ver si se iban a ampliar los horarios de bibliotecas, de salas de estudio municipales, en época de exámenes y les contestó el Concejal Presidente el literal siguiente: "A tenor de esta pregunta han solicitado a la Dirección General de Bibliotecas que se pueda proceder a la apertura de esta biblioteca y veremos si a partir de los medios y de las partidas económicas que tiene la Junta Municipal, se puede reforzar el servicio de apertura para los fines de semana en la biblioteca Gerardo Diego". Viendo que no se han ampliado estos horarios, por eso formulan la pregunta en este Pleno.

El señor Concejal Presidente manifiesta que en las tres salas de estudio que disponemos en el Distrito que son municipales, Gerardo Diego, El Aleph y El Sitio de mi Recreo, uno depende del Área de Cultura y los otros del Área de Equidad. Dentro del contrato que tenemos de auxiliares de información, se podría ampliar a alguno el horario pero no es posible. Tampoco se ha detectado una demanda efectiva para ampliar el horario más allá de las 21:30 horas de la noche. No tienen solicitudes en esa línea, ni posibilidad por el contrato que existe de ampliar estos horarios ya que ninguno de estos edificios es competencia municipal. Podrían hacer una contribución bajo esa vía.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que como ha dicho en una intervención de un compañero de su Grupo, es responsable de lo que pasa en este Distrito, con lo cual, habría que aplicarlo a todas las intervenciones. Evidentemente, no hay competencias pero dijeron que iban a tratar de ofrecer medios, es la pregunta que han hecho. La cuestión que están viendo es que, aunque se hayan hecho las gestiones necesarias, las bibliotecas no amplían sus horarios y dicen que no hay demanda. No hay demanda de una cosa que no se conoce que exista porque la gente que tiene que estudiar a altas horas se va a otros sitios porque en este Distrito no se oferta.

Esto no es un servicio sino un derecho, debería serlo para los jóvenes, independientemente de la demanda. De este Pleno sacan una mala noticia, ver que los jóvenes de este Distrito no van a poder estudiar más tarde de las 21:30 horas de la noche.

El señor Concejal Presidente manifiesta que forma parte de un grupo de veinte concejales, compañeros y compañeras, y es responsable para lo bueno y para lo malo que pase en Vallecas y de lo que hagan sus compañeros y compañeras también. Asume su responsabilidad, si no es directamente suya, la asume como tal. Es la actitud con la que hay que estar dentro de un colectivo como es un Grupo Municipal.

Insiste en que dentro del contrato de auxiliares de información no existe la posibilidad de ampliar de manera unilateral los horarios. Habría un problema laboral o sindical importante, no está ese tipo de horarios en el pliego de condiciones.

Se compromete a hablar con las dos áreas responsables de estos servicios y ver si hay alguna posibilidad de poder ampliar estos horarios.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante.